El insurgente

ÓRGANO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO Y DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

AÑO 23 / No. 191 ENERO 2019

ÍNDICE:

Página 3

EDITORIAL

Página 4

DOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DEL NUEVO GOBIERNO

Página 10

¿PUEBLO ARMADO?

Página 16

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA, FENÓMENOS PROPIOS DEL RÉGIMEN

Página 18

LIQUIDACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA

Página 21

INTERVENCIONISMO IMPERIALISTA

REVOLUCIÓN A DEBATE

Página 25

Del que enjuicia sin práctica ni razón

PENSAMIENTO DEL MILANTE COMUNISTA

Página 29

Reflexiones políticas desde la militancia revolucionaria

CARTAS DE LA MILITANCIA:

Página 38

Sobre nuestros juicios ante las determinaciones del nuevo gobierno

COMUNICADOS DEL PDPR-EPR

Página 40

DEL COMITÉ CENTRAL Y LA COMANDANCIA GENERAL, 3 DE DICIEMBRE 2018

Página 42

DEL COMITÉ CENTRAL Y LA COMANDANCIA GENERAL, 30 DE ENERO 2019

ARTE Y CULTURA:

POESÍA:

A sí es el Partido

EDITORIAL

La crisis del régimen político mexicano sigue viva, en paralelo a ella como parte de un mismo fenómeno se gesta una nueva espiral de la crisis económica en el país, mientras tanto, la política del gobierno mexicano prioriza en primer orden los intereses capitalistas y subordina los de carácter popular a la sombra de los primeros.

La lucha contra la corrupción en general y en particular contra el hurto de los hidrocarburos orquestado desde las instituciones del régimen por políticos de oficio, cúpula policíaco militar y grupos de poder oligárquico, constituye nítida expresión de las contradicciones intestinas e interburguesas en el seno del Estado burgués mexicano, fiel reflejo del reacomodo oligárquico y magnitud de la crisis política que enfrenta el régimen.

Como parte de este fenómeno las medidas de "austeridad republicana" y la cantidad que se espera obtener de los recursos en disputa, el gobierno que encabeza López Obrador pretende subsanar el déficit en las finanzas públicas del Estado mexicano para ejercer una mejor administración de los intereses de la burguesía que representa y objetivar sus medidas mediatizadoras de la voluntad popular de combatir.

El déficit en las finanzas públicas no es fortuito, una de las causales de origen y desarrollo es mantener el Estado policíaco militar como principal puntal del régimen, aspecto de la política de Estado en continuidad con el nuevo gobierno al empeñarse en imponer de una u otra forma la Guardia Nacional y delegarle en hecho mayor poder político a las Fuerzas Armadas.

La tragedia de Tlahuelilpan Hidalgo donde una vez más el pueblo pone los muertos y heridos, tiene causales en la política del nuevo gobierno, en consecuencia, es el Estado el responsable de este acontecimiento trágico, al respecto el gobierno como en otros sexenios pretende endosarlo a la mítica delincuencia organizada para eximirse de su responsabilidad.

Las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales no han cesado, son parte del terrorismo de Estado que sigue cobrando víctimas en todo el país, aspecto de la realidad que pretenden diluir con la campaña mediática progobiernista, las medidas reduccionistas y discriminatorias al respecto de la junta administrativa ante la exigencia de presentación con vida, juicio y castigo a los responsables.

Con la política del actual gobierno en lugar de desarticular los cuerpos policíacos militares responsables de la violencia contra el pueblo, se les mantiene en las calles y extiende el manto de impunidad; en lugar de enjuiciar y castigar a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad, exige al pueblo que les otorgue perdón; en lugar de sancionar jurídicamente a los corresponsables en la elaboración e imposición de políticas antipopulares, represivas y profascistas, parte de ellos conforman el nuevo gabinete.

Lo mismo sucede con aquellos que están directamente involucrados con el robo de hidrocarburos y la estafa a PEMEX, que inverosímilmente son ascendidos en la jerarquía administrativa. La corrupción no se combate protegiendo a los corruptos, tampoco al atacar sólo a los eslabones débiles de la cadena que se ha enriquecido del robo de hidrocarburos.

La corrupción no es privativa de una empresa pública o privada, tampoco de una administración, por ser intrínseca al régimen, ésta se encuentra en todas las estructuras y vida del régimen económico político; la corrupción no es un problema cultural o moral, se desprende de las relaciones de producción capitalistas, mientras éstas prevalezcan incólumes, cualquier medida que se implemente, no afecta la causa, por tanto, alimenta al fenómeno en otra vertiente.

pdpr-epr

DOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DEL NUEVO GOBIERNO

Una nueva junta administrativa ha tomado posición en el engranaje del Estado burgués mexicano, gobierno autoproclamado democrático, como la fuerza política de la cuarta transformación, quien en su toma de posesión arengó contra la política neoliberal y se ufanó una vez más de ser un gobierno del pueblo y para el pueblo. ¿En realidad su política de gobierno es antineoliberal y popular? ¿Realmente en qué consiste su política?

Andrés Manuel López Obrador, en asunción con las fuerzas castrenses

De entrada, al no cuestionar las leyes con las que funciona el modo de producción y rigen la sociedad mexicana, no se altera sustancialmente la base económica ni la superestructura social de la formación socioeconómica, por tanto, régimen de producción, de intercambio y distribución de carácter capitalista permanecen intactos. En consecuencia, es un gobierno capitalista con una política burguesa, ésta es la esencia, la manera en la que toma cuerpo y se expresa en su objetivación de los intereses que representa constituye las múltiples formas con las que se reviste dicha política.

La política burguesa del actual gobierno se presenta como un sincretismo de las diferentes teorías económicas burguesas y el postmodernismo político e ideológico, con ello se disfraza el carácter pro neoliberal y la médula reaccionaria

que alberga en sus entrañas, se pondera en el discurso medidas keynesianas para adoptar una envoltura popular con el propósito de ocultar su función prioritaria de salvaguardar los intereses capitalistas.

La continuidad del Estado policíaco militar y el impulso del desarrollo capitalista son dos rasgos fundamentales de la política del nuevo gobierno. Prueba palpable a todas luces de que en esencia existe la misma política reaccionaria, dado que, las medidas de la nueva junta administrativa mantienen en pie al principal puntal con el que se ha sostenido el régimen y da fortaleza al propósito de las reformas burguesas de carácter neoliberal, a saber, garantizar la existencia de la dictadura del capital.

Al aplicar medidas militaristas para mantener y fortalecer al Estado policíaco militar el nuevo gobierno hace patente el carácter de clase en su política, demuestra que de ella se desprenden esfuerzos para fortalecer al Estado burgués mexicano sumido en una crisis de ilegitimidad popular. La insistencia dolosa de crear e imponer la Guardia Nacional se enmarca en una de estas medidas concretas para fortalecer al Estado burgués, el cual según los liberales moderados es necesario rescatarlo.

He aquí el contexto en donde se circunscribe uno de los objetivos del *proyecto de nación 2018-2024* del nuevo gobierno quien dice, *"...la primera tarea del cambio verdadero es recuperar democráticamente al Estado y convertirlo en el promotor del desarrollo político, económico y social del país..." "El Estado mexicano se encuentra secuestrado por una minoría y los Poderes de la Unión y las instituciones públicas están al servicio de unos cuantos. Ésta es la causa principal del desastre nacional..."* Afirmaciones que denotan la magnitud de la crisis que enfrenta el régimen, la prioridad de los administradores del poder burgués por sanear al aparato opresor y remozar la cloaca de vicios inherentes a la democracia burguesa.

Los proyectos de infraestructura[1] impulsados por la junta administrativa son un eslabón de la política proempresarial del nuevo gobierno. En este sentido al atender el actual dominio del capital monopolista sobre la economía mexicana, dichos proyectos no hacen más que fortalecer a los grupos oligárquicos, por tanto, estas medidas en esencia corresponden a una política prooligarca, aunado a lo anterior un ejemplo concreto es la Zona Económica Libre en la frontera norte del país.

Las medidas económicas tomadas de corte Keynesiano[2] son paliativos que aparte de otorgar un falso carácter popular a la política de gobierno, en el actual momento histórico concreto, fortalece a la base económica de la política del régimen neoliberal, la cual en su lógica medular ha dejado intacta el gobierno de la "cuarta transformación".

Miremos aún más de cerca la continuidad del Estado policíaco militar y el impulso del desarrollo capitalista como dos rasgos fundamentales de la

[1]Los proyectos de Infraestructura que se presentan son: Frente al reto de reconstrucción tras los sismos de septiembre del 2017; Sistema Aeroportuario del Valle de México (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Santa Lucía); Corredor Transísmico para el desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec; Autosuficiencia Hídrica; Construcción Modernización y Conservación de la infraestructura carretera; Tren turístico Transpeninsular; ampliar cobertura de banda ancha para las zonas marginadas en México. (PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024)

[2]Conviene enfatizar que la inversión en infraestructura es la palanca más efectiva para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos, considerando su efecto multiplicador en diversas ramas productivas. (Ibídem.)

política del nuevo gobierno, para tal efecto tomemos el *PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD 2018-2024.*

El planteamiento fundamental es la existencia de una crisis de seguridad, la cual según los liberales moderados se expresa en una seguridad en ruinas, un país convertido en panteón, niveles históricos de criminalidad, costos enormes para la economía y la sociedad, y en la migración para salvar la vida; en factores que confluyen con la crisis de seguridad, estos son: falta de empleos de calidad, insuficiencia del sistema educativo, descomposición institucional, deterioro del tejido social, crisis de valores cívicos, adicciones, disfuncionalidades y anacronismo del marco legal, conflictos intercomunitarios, agrarios y vecinales; rematan señalando que existe una circunstancia de inseguridad y violencia.

También definen que *"la delincuencia organizada no puede existir sin ningún grado de involucramiento de funcionarios públicos… y la corrupción de las instituciones."*

Por lo anterior, es evidente que la médula de los argumentos de las iniciativas de la junta administrativa, encabezada por liberales moderados, es el supuesto de la existencia de una crisis de seguridad, la cual confluye con factores socioeconómicos y la suma de ambos configura una circunstancia de inseguridad y violencia. ¿Es así o se ha distorsionado la realidad para cuadrarla a su política de gobierno?

Las formas en que se manifiesta la supuesta crisis, corresponden a consecuencia del terrorismo de Estado y la lógica corrupta de la institucionalidad burguesa; y, los factores a los que aluden son expresiones de la existencia de una crisis económica y política del régimen, agregada como reflejo de la misma descomposición social que genera el sistema capitalista.

Los planteamientos para conceptualizar la realidad socioeconómica y política son equívocos, se circunscriben en una subjetividad para tratar que la realidad corresponda a la política a desarrollar por la nueva junta administrativa.

Se acepta a medias una característica sobre la multicitada "delincuencia organizada" con el propósito de ocultar la esencia del fenómeno, ¿cómo? Al definir que "*la delincuencia organizada no puede existir sin un grado de involucramiento de funcionarios públicos y la corrupción de oficinas públicas."* A medias, porque se reduce a lo unilateral las causas del fenómeno, según el documento no son las instituciones como tales sino individuos y algunas oficinas los que a través de la corrupción y la impunidad alimentan o dan sostén a la existencia de la delincuencia organizada, cosa que es falsa, es el sistema en su conjunto.

La definición es laxa al enjuiciar la realidad, se procede de tal manera por los intereses de clase y la actitud timorata, se hace para diluir la responsabilidad del Estado burgués mexicano en el fenómeno y proteger al sistema para que no se devele a las masas su lógica criminal.

La verdad es que el conjunto de instituciones, el sujeto como personificación del poder burgués, léase funcionario público, político de oficio, cúpula policíaco militar y clero reaccionario; empresarios y oligarcas como personificación del capital son quienes alimentan, sostienen y dan cuerpo a la delincuencia organizada.

La conexión Estado, hombres del régimen, personificación del capital y crimen organizado es indisoluble en el capitalismo, su móvil en común es la enajenación de la riqueza social, así como la

corrupción es esencia intrínseca del capitalismo, la conexión en mención es una forma genérica de la política y democracia burguesa.

En el mismo campo de enjuiciar la realidad para después actuar sobre ella, los señores liberales moderados parten de premisas falsas, en cuanto que atribuyen la función de causa al efecto y de paso criminalizan al oprimido y explotado.

Según ellos la pobreza, marginación, falta de servicios educativos y salud son la base del auge delictivo, y la corrupción es la razón primaria del descontrol, crecimiento y la imposibilidad de combatir e incluso contener el auge delictivo sintetizado en la delincuencia organizada.

Ambas son premisas falsas que justifican la forma de obrar o la política de un gobierno capitalista; tienen una raíz política e ideológica en la teoría maltusiana en donde a los miserables se les enjuicia como la causa de todos los males sociales, un planteamiento a todas luces reaccionario.

Ahora resulta que el pobre, el marginado, el que no estudia o no va a la escuela y el enfermo son quienes delinquen, forman a la delincuencia organizada; también resulta que la corrupción es el catalizador del auge y la imparable delincuencia organizada. Eso es falso señores, las causas del fenómeno es la explotación y la opresión capitalista, la existencia de un Estado burgués que obra con el terrorismo como política, es el sistema en su conjunto con su lógica corrupta y criminal la génesis sustancial del fenómeno.

El supuesto nuevo paradigma de seguridad con estrategias multidimencionales, transversales, incluyentes y radicales se circunscribe a la lógica opresora que ha implementado el Estado burgués para salvaguardar el orden y la ley burguesa. Cambia en pequeños matices la forma en cómo ejecutar la función coercitiva y dominación del Estado burgués sobre el pueblo, la función es la misma.

De la supuesta característica de radical no cumple con los requisitos del concepto en extensión, criterio de esencialidad y no corresponde a la praxis, es decir, se contradice en el dicho y hecho, dado que, no se atiende de ninguna manera las causas de la descomposición del régimen, para ello la junta administrativa tendría que transformar toda la democracia burguesa junto con el sistema capitalista, cosa que para ellos en su situación de criaturas del sistema y vástagos de la democracia burguesa significaría la autoeliminación. Por su servidumbre y pertenencia ideológica o material a la burguesía nunca lo van a hacer.

Los propósitos en materia de seguridad pública que en supuesto persigue el plan[3], se sintetizan en uno, el que en verdad se pretende mantener a flote, se aspira sujetar más al pueblo al imperio de la legalidad burguesa, es decir, a la dictadura del capital y dominio del poder burgués.

En el capitalismo no puede existir un país

[3]En lo que se refiere a la seguridad pública, la prevención, la procuración e impartición de justicia y el trato oficial a delincuentes presuntos o sentenciados, es necesario abandonar el autoritarismo y la violencia y avanzar a una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos. En lugar de ampliar el catálogo de las prohibiciones vigentes, incrementar las sanciones y construir nuevas cárceles, es necesario ensanchar la soberanía de los individuos y de las colectividades, edificar escuelas y hospitales y diseñar sistemas eficaces de reinserción para los infractores. Se debe transitar de una autoridad vengativa a una autoridad justa, de un estado de persecución a un estado de bienestar y de la ley de la jungla al imperio de la ley. (*PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD 2018-2024*)

pacífico, seguro y arbitrado con justicia[4]. No hay paz donde existe la explotación del hombre por el hombre con sus respectivas consecuencias de pauperismo del proletariado y el campesino pobre, por un lado, concentración y centralización de la riqueza social en un número cada vez menor de capitalistas, mientras por el otro, una enorme masa creciente sumida en la miseria incontenible; no puede haber paz para el pueblo cuando existe un Estado burgués que ejecuta la opresión con métodos cada vez más violentos e inhumanos; no puede existir seguridad ni justicia cuando se vive en una dictadura capitalista sumamente reaccionaria, en un sistema cimentado en la injusticia y la desigualdad social.

Los gobiernos capitalistas en su afán de engañar a los explotados y oprimidos han recurrido de manera sistemática al fetichismo, al lenguaje disfrazado para imponer e intentar justificar sus medidas y políticas antipopulares. El gobierno que encabeza López Obrador sigue la misma lógica, ha recurrido al fetiche de la seguridad pública con el afán de justificar su visión militarista para el control social, en esa concepción se circunscribe la iniciativa para conformar una fuerza de élite militarizada, el instrumento que ha de fungir como ariete del Estado policíaco militar en aras de sostener al régimen.

La premisa con la que dice ha de actuar el gobierno es fetichismo puro, se asevera que "*...así como la inseguridad y la violencia hacen imposible la consecución del bienestar; la paz social no puede conseguirse sin bienestar y sin justicia...*" esto es una afirmación inocua científicamente hablando, una expresión de la política e ideología burguesa con motivación en la defensa de los intereses de la clase en el poder.

El binomio inseguridad más violencia como determinantes del bienestar, y, el de bienestar social más justicia quienes en supuesto determinan la paz social, en realidad son una expresión metafísica que vela una relación de compromiso de clase, por un lado, la exigencia oligarca de certidumbre de explotación y opresión capitalista, y, por el otro, el rol de la junta administrativa quien hace suya la exigencia en su política de gobierno.

La premisa aludida con la que dice actuar el gobierno en turno es una quimera económica. Hablar de bienestar en el capitalismo significa obtención de riqueza social para satisfacer *x* cantidad de necesidades, se reduce al bienestar burgués el cual es tazado en dinero, esa mercancía universal expresa la magnitud de valor producida por la sociedad mexicana, por tanto la cantidad de riqueza social que se produce en el país y a la vez la forma como la cantidad en que las diferentes clases sociales se apropian de ella, esto expresa el régimen de producción e intercambio quienes determinan al régimen de distribución.

En México tanto el primero como el segundo descansan en la explotación del hombre por el hombre a través del trabajo asalariado, en la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y la apropiación privada de la riqueza social, en síntesis, en la relación de explotación capital trabajo, por tanto, el régimen de distribución es eminentemente desigual, de carácter burgués, beneficia a explotadores y opresores. En este orden de cosas sólo existe bienestar en el estricto sentido del concepto para los burgueses y su servidumbre, para los

[4]Para hacer realidad estos propósitos y cumplir con la justa exigencia social de vivir en un país pacífico, seguro, sujeto al imperio de la legalidad y arbitrado por la justicia, se ha elaborado este Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 en el que se enuncia un paradigma de seguridad pública radicalmente distinto al que ha sido aplicado en los sexenios anteriores. (Ibidem.)

defensores del capital quienes personifican al Estado burgués.

Si el régimen de producción determina al régimen de intercambio y éstos dos al de distribución, entonces, el bienestar social es determinado por el modo de producción en su conjunto, en donde el carácter de las relaciones de producción, por tanto sociales, juegan un rol determinante para la producción de la riqueza social, su intercambio y distribución, de tal modo que las condiciones materiales de existencia responden a las leyes generales con las que se rige el modo de producción históricamente concreto, en este caso, el capitalismo. Por tanto, falso es que la inseguridad y la violencia determinan el bienestar.

México es una sociedad dividida en clases sociales antagónicas, es tan así que no existe bienestar social para los explotados y oprimidos, en tal circunstancia se es sometido al bienestar burgués. En él el asalariado, el campesino pobre y sectores populares son deshumanizados, despersonalizados en cuanto a conciencia de clase, condenados al pauperismo reflejado en una miseria creciente; se accede al progreso técnico, al desarrollo científico, a la riqueza social materializada en valores de uso en la medida que se beneficia el capital de ello; como clase se encuentran siempre en una condición de miseria creciente en términos relativos a la masa de riqueza social que acumulan los capitalistas y se es cada vez más excluido del desarrollo en términos relativos a quienes personifican al capital y el Estado burgués.

Como vemos, esto es injusto y desigual, es la esclavitud moderna de los capitalistas sobre el resto de la sociedad, si a esto le agregamos el mar de injusticia emanado por ley natural del Estado burgués en cualquiera de sus formas, máxime cuando el régimen burgués se sostiene con un Estado policíaco militar y un estado de derecho oligárquico, resulta que en el capitalismo no ha existido paz ni la habrá para el pueblo, lo que existe es la paz burguesa, ella es una forma de la violencia capitalista que se ejerce sobre el conjunto de explotados y oprimidos para mantenerse como clase en el poder.

A esta paz es a la que aspira el nuevo gobierno con su política conciliadora, una maniobra de la violencia burguesa para desarmar material e ideológicamente al pueblo. No puede existir conciliación entre clases antagónicas, mientras ellas existan siempre predominarán los intereses de una sobre otra, el orden social de la clase dominante sostenido con violencia para dominar al resto de la sociedad se presenta como constante, es el caso de México, en donde la clase dominante es la burguesía con su Estado burgués represor.

El *PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD 2018-2024* es parte integrante de la política de un gobierno capitalista, la cual en esencia es antipopular, con ropaje populista y cubierta hasta la médula de postmodernismo propio de un eclecticismo de las teorías económicas burguesas.

Una conclusión general se asoma, no hay cambio radical en la política de gobierno, en su lugar existe un viraje en matices para aplicar criterios eclécticos de las teorías económicas burguesas, los cuales al permanecer intacta la lógica medular del régimen, son asimilados por una política sustancialmente proempresarial u oligárquica.

pdpr-epr

¿PUEBLO ARMADO?

Se ha planteado desde la nueva administración que el ejército es el pueblo armado, por consiguiente, no hay que temer que siga en las calles. Se vende un sofisma para justificar el nuevo e intenso proceso de militarización y la creación de una nueva corporación policíaco militar que agrupa las anteriores que reprimieron al pueblo, es decir, a la Guardia Nacional, motivo de grandes discusiones en el Legislativo que terminaron con su aprobación en lo general y con pequeñas modificaciones en lo particular.

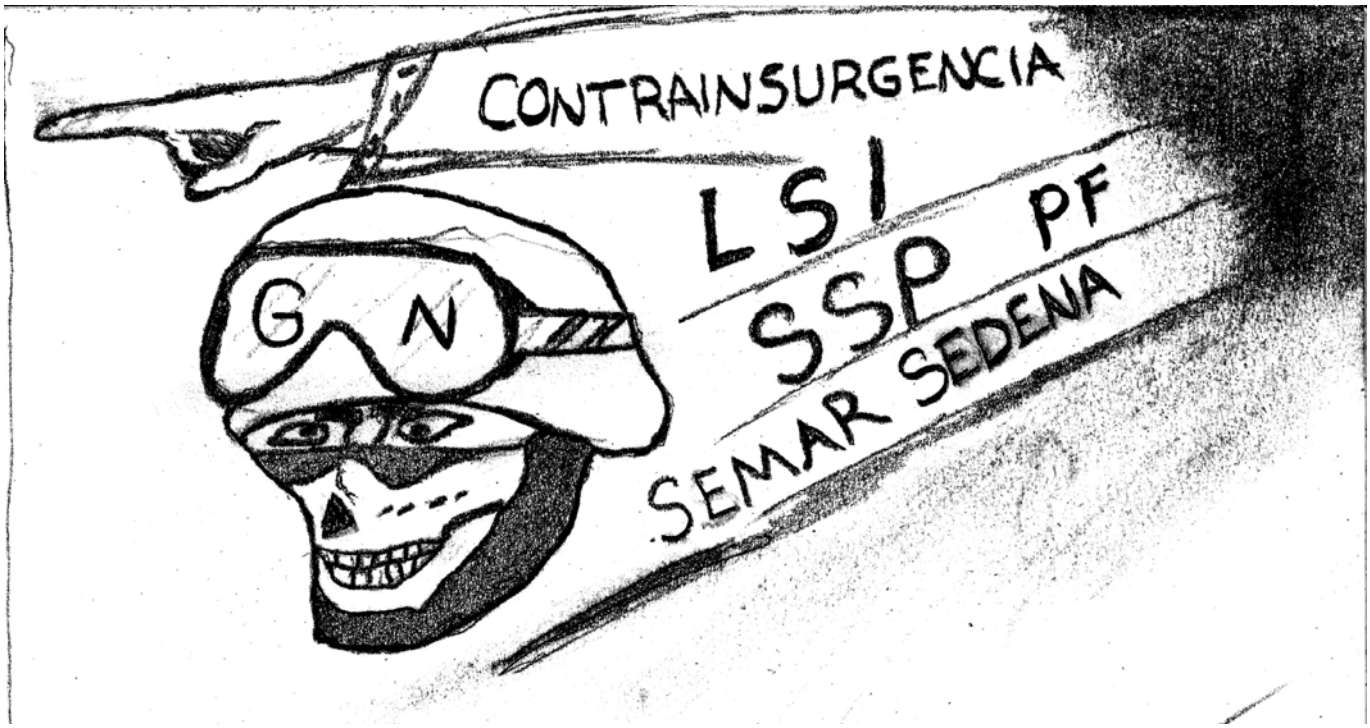

Tal argumento trata de justificar que el actual ejército tenga un origen y carácter popular, que su papel es la de garantizar seguridad al pueblo; se omite de un plumazo que en esencia es un instrumento de Estado para ejercer la violencia de clase, responsable de objetivar el terrorismo de Estado en los últimos 12 años.

Esto nos plantea el origen y el carácter del ejército sobre el cual se pretende crear la Guardia Nacional. El ejército mexicano, es en esencia un instrumento para la opresión burguesa por los intereses que defiende y la concepción de la cúpula; nutrido por hijos de campesinos y obreros que por hambre y desempleo se ven obligados a enrolarse, es la moderna leva; la oficialidad si bien es cierto que la mayoría tiene un origen popular, ésta desde el inicio de su formación es sometida a un intenso proceso de desclasamiento para que asuma la ideología y el mandato burgués sin mayor reflexión, de esa manera es convertido en el verdugo del pueblo bajo disciplina; y, parte de la oficialidad conforma una casta militar ligada históricamente al poder burgués.

En la historia de México se han formado ejércitos populares para luchar por los intereses de las clases oprimidas, en 1810 en torno a la independencia; en 1854 en la lucha contra el

conservadurismo y la separación del Estado y la iglesia; en 1862 para combatir la intervención francesa; y en 1910 para derrocar la dictadura porfirista. Al término de cada confrontación de clases fueron disueltos y emergió en cada momento el instrumento de clase para garantizar los privilegios de una minoría, dejaron de ser ejércitos populares para convertirse en instrumentos para ejercer la opresión y garantizar la explotación.

La historia de nuestro país es rica en enseñanzas de esa índole, en plena confrontación contra la dictadura porfirista los ejércitos populares fueron objeto de agresión por parte de quienes representaban los intereses de los hacendados-burgueses, Madero combatió a sangre y fuego a los magonistas, también a los zapatistas por medio del general Felipe Ángeles y el ejército villista nunca fue bien visto por Carranza, el fondo de dichas desconfianzas y hostilidad está fincado en el interés de clase, los burgueses nunca verán con buenos ojos un verdadero ejército popular que represente los intereses de explotados y oprimidos, una verdad histórica que hoy cobra relevancia.

El origen del actual ejército tiene que ver con el poder de los hacendados-burgueses que pugnaban por arribar al poder, bajo el amparo de la lucha contra la dictadura porfirista se cobijaron con las banderas populares que al cambio de la correlación de fuerzas traicionan para convertirse en un instrumento represivo, primero de los constitucionalistas y, en lo posterior, de la burguesía que se consolidaba en el poder.

Si de origen popular hablamos del ejército en su historia la encontramos en el ejército magonista, en el Ejército Libertador del Sur y en la División del Norte que contaron con jefes revolucionarios emanados del pueblo: Magón, Zapata y Villa. De esas raíces nada quedó en la conformación del ejército que emanó al término de la revolución en 1917, los jefes revolucionarios fueron asesinados bajo traición; los elementos de baja firmeza ideológica fueron asimilados por el nuevo régimen; y las fuerzas populares desmovilizadas después que carecieron de un Estado Mayor que dirigiera su acción.

Carranza, como representante burgués-terrateniente siempre se opuso a Villa, hizo cuanto pudo para obstaculizar el fortalecimiento de la División del Norte y con ello favoreció a Obregón, en esencia se oponía al carácter revolucionario de las medidas políticas y económicas impulsadas por Villa, el carrancismo reivindicaba una revolución “neutra”, es decir, no afectar los intereses burgueses y no solucionar las demandas de las masas oprimidas. Los carrancos como decía el pueblo en ese tiempo, expresaban la posición reaccionaria dentro de la revolución.

Villa, jefe de la División del Norte, encarnó los intereses populares y asumió una posición antiimperialista. Revolucionario asesinado por el poder que combatió, éste encarnado en el diputado Jesús Salas Barraza, los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, Ignacio Enríquez y Jesús Agustín Castro responsables intelectuales del asesinato del Centauro del Norte. Zapata corrió la misma suerte, asesinado por el nuevo poder, el de los burgueses. Con la muerte de ambos caudillos revolucionarios el nuevo ejército nace con crímenes contra el pueblo lo mismo que los nuevos representantes del Estado afianzan su condición de clase con el asesinato, la represión y la falta de solución de las demandas populares.

El ejército que emergió después de la revolución lo constituía un amasijo de intereses enarbolados por los diferentes generales, las asonadas militares estuvieron a la orden del día y expresaban las contradicciones propias de los intereses regionales y de privilegios de la casta militar, ésta cobraba caros sus “servicios a la nación”. Las rebeliones castrenses en 1923, 1927 y 1929 reflejan las contradicciones de clase que

adquieren ruta en la estructura militar, un ejército que pugna por tener el control absoluto del gobierno, de facto era el poder omnímodo del ejército en la vida política y económica del país, una dictadura militar revestida en el poder civil.

Una verdad histórica emerge, en el ejército como en el resto de los cuerpos represivos con frecuencia se enrolan los segmentos de la población más paupérrimos, es un reclutamiento forzado por pobreza y hambre, siempre ha sido la leva que en su génesis lleva preñada toda la reproducción de los vicios del sistema, entre ellos la corrupción. Esta condición explica el proceso de desclasamiento que se da en cuanto se concreta el reclutamiento, hijos de campesinos y de los sectores populares los convierten en verdugos del pueblo, que lo único que los mueve es su salario y por él masacran a sus propios hermanos de clase. Por eso resulta demagógico sostener que el ejército es pueblo uniformado.

El ejército mexicano justifica la represión al pueblo con el Plan de Defensa Nacional II (PDNII) que consiste en "la defensa del país del adversario interior", es decir, el pueblo organizado siempre se le ha visto como enemigo, al cual se le combate con armas en mano, se justifica bajo la decisión política del jefe del Ejecutivo el cual siempre está informado de cuanta decisión estratégica o táctica se determine en esa dirección, como Comandante en jefe de las fuerzas armadas los presidentes de la república siempre están enterados de los crímenes de lesa humanidad que cometía el conjunto del aparato represivo.

Bajo el marco del PDNII a la insurgencia no se le da el beneficio político, se le define como "criminales que violan la ley", de esta manera la acción militar contra el pueblo organizado es definida como el restablecimiento del orden público. Sin embargo, la organización revolucionaria siempre es producto de la organización del pueblo, es una forma superior de organización y lucha, que por esencia es política.

En los años sesenta y setenta del siglo pasado se aplicó el PDNII de manera sistemática para aniquilar al movimiento revolucionario, el saldo fue alto para el pueblo, cientos de detenidos desaparecidos debidamente documentados como parte de la violencia sistemática que abarcó no sólo a los sectores organizados sino a todo su entorno laboral y familiar, lo que arrojó un saldo de miles de víctimas. Fueron años de violencia contrainsurgente contra las nacientes fuerzas de la revolución marcadas por la atomización y dispersión, su juventud facilitó el golpe, sin embargo, a pesar de dicha violencia parte del movimiento revolucionario sobrevivió y al paso del tiempo se fortaleció, lo que confirma la tesis de la justeza y necesidad de la alternativa revolucionaria.

La condición represiva del ejército mexicano no se puede ocultar, de 1941 a 1970 se castigaba el derecho a la organización bajo los delitos de *disolución social*, instrumento jurídico para que las fuerzas armadas reprimieran los movimientos de protesta política como sucedió con el movimiento ferrocarrilero, médico, electricista y de maestros, ciclo de violencia de Estado que culmina con las masacres estudiantiles del 68 y 71. Proceso que se le da continuidad con un nuevo ciclo de violencia con la política contrainsurgente del Estado mexicano en las décadas del 80 y 90 del siglo pasado.

La contrainsurgencia instrumentada por el régimen tenía dos frentes visibles, la acción represiva se ejercía contra todos aquellos que no se acogieron a la amnistía y la "acción cívica" hacia lo que se consideraba base política de la insurgencia, ambas partes activas de la contrainsurgencia que enarbolaban las fuerzas armadas en general y en específico el ejército mexicano para que "extremistas de izquierda no se

infiltren entre el pueblo", bajo ese esquema se ejerce la represión que cobra nuevas víctimas.

A partir de 1982 el presupuesto para las fuerzas armadas se incrementó, éste está en correspondencia con el aumento del descontento popular producto de las políticas neoliberales, la explicación emerge por sí sola, el fortalecimiento de las fuerzas armadas es para mantener el régimen oprobioso por eso era necesario fortalecer todo el aparato represivo bajo la conducción del ejército.

A partir de 1990 la acción contrainsurgente adquiere mediáticamente la faceta de la lucha contra el narcotráfico, sin embargo, el contenido contrainsurgente es lo que le da cuerpo a la acción de las fuerzas armadas, el ejército nunca dejó de ejercer su concepción represiva, si en un momento histórico era la lucha contra el movimiento revolucionario hoy es contra los "criminales y narcotraficantes", el discurso es casi el mismo, la acción represiva se expresa en una interminable espiral de violencia y víctimas producto de la política de seguridad pública que es elevada a fetiche.

Bajo la concepción de la Guerra de Baja Intensidad se "militarizó" la lucha contra el narcotráfico, es lo que ven algunos investigadores, lo cierto es que el ejército nunca regresó a los cuarteles, cada vez abarcó más y nuevos espacios dentro de la vida del país, además, la historia registra que para el combate al movimiento revolucionario en algunas regiones del país el ejército impulsó la siembra y trasiego de enervantes como parte de la política contrainsurgente, concretamente en Chihuahua, Guerrero y Michoacán.

El papel del ejército mexicano en las décadas de los 60, 70, 80 y 90 del siglo pasado fue sostener a punta de violencia el régimen donde el PRI era el partido hegemónico a través del cual los intereses burgueses confluían, años de historia donde se cometieron infinidad de crímenes de Estado que hasta la fecha no se reconocen. La lucha contra la "guerrilla" fue en esencia una larga campaña de contrainsurgencia que abarcó dichas décadas y que equivocadamente se presenta como "guerra sucia", eufemismo que diluye la esencia violenta del Estado mexicano a través de su columna represiva, el ejército mexicano, en dicho proceso no hay gloria ni victoria que festejar porque se ensañaron contra el pueblo y sus hijos.

La historia de nuestro país también nos ilustra que el ejército mexicano en el contexto de la guerra fría asumió el papel de todo instrumento represivo al servicio de la clase que detenta el poder, el anticomunismo como política del régimen se expresó en la acción de las fuerzas armadas que se abocaron al "combate de la amenaza comunista", en dicho contexto es que se inscriben la masacre del 2 de octubre de 1968 y la del 10 de junio de 1971, así mismo la campaña de contrainsurgencia en todo el país contra los diferentes grupos revolucionarios que emergieron producto de las desigualdades económicas, políticas y sociales que privaban en el país.

El papel de instrumento represivo del ejército se observó con mayor nitidez durante los gobiernos neoliberales, bajo dicho régimen se levantaron las banderas primero contra la delincuencia organizada y posteriormente contra el narcotráfico lo que conllevó un intenso proceso de militarización y la violencia sistemática contra el pueblo, dichas banderas formaron parte de una cortina de humo para disfrazar la política represiva del régimen.

El combate al narcotráfico con "el debido respeto a los derechos humanos" sólo es un ardid publicitario, las estructuras policíaco militares descuellan en la historia moderna por su papel activo en la violación de los derechos humanos como consecuencia del terrorismo de Estado, cuya política de gobierno consiste en desatar la

violencia sistemática y generalizada contra el pueblo organizado y no organizado.

Es falso que exista aceptación popular por las fuerzas armadas, cierto que autoridades recurran a ellas en momentos "críticos", es decir, siempre que sus políticas neoliberales exacerban las contradicciones sociales que a base de terrorismo de Estado se pretende inhibir la organización combativa del pueblo.

Para los apologistas del aparato represivo, no se puede diluir en una simple operación aritmética entre las interacciones militares-civiles y las recomendaciones sobre violación a los derechos humanos para tratar de disimular la esencia represiva del ejército mexicano, éste en esencia ha recrudecido su papel represivo en la historia reciente del país, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada ha ido acompañada de un largo historial de violencia contra el pueblo de donde emanan infinidad no sólo de violación a los derechos humanos sino también del cometido de crímenes de lesa humanidad.

La lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico se confirmó al paso del tiempo como la cortina de humo para la aplicación de la estrategia contrainsurgente que permitió la instauración del terrorismo de Estado como política de gobierno, sólo quien tiene ceguera intelectual puede poner en duda los costos del despliegue del aparato policíaco militar donde los saldos de la violencia que emana de las instituciones del régimen es inocultable, las estadísticas son demoledoras: cientos de miles de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento forzado. El narcotráfico fue el enemigo interno que artificiosamente se erigió para justificar la violencia contra el pueblo.

Resulta artificio sostener que los cuerpos policíacos son incapaces de enfrentar los actuales "desafíos de seguridad nacional", con ello se justifica la militarización del país que en los últimos años se ha dado vertiginosamente. Los cuerpos policíacos al igual que los militares en conjunto están conformados por hombres armados, entrenados e ideologizados para sostener el régimen neoliberal, cada uno de ellos como cuerpos especiales cumple una función específica en la violencia contra el pueblo. La supuesta incapacidad estriba en que tanto la violencia, la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia organizada son fenómenos propios del régimen fincado en el capitalismo, desde las instituciones se administran, su combate obedece a las diferentes pugnas entre los grupos de poder económico y político.

El objetivo central del ejército durante los gobiernos neoliberales fue el de desarrollar acción contrainsurgente, en esa lógica todo cuanto hacían era para cerrar paso con la violencia de Estado al cambio social por la vía revolucionaria.

Resulta superfluo el esfuerzo desde la academia el tratar de justificar a las fuerzas armadas y eximirlos de su responsabilidad de la violencia de Estado y minimizar los costos visibles del terrorismo de Estado; criminal resultan las aseveraciones y estudios "académicos" donde se hace el papel de voceros oficiosos de la posición gubernamental que toda protesta cuando les conviene es vinculada a la guerrilla, se omite una verdad, el descontento social tiene base material en la desigualdad económica, política y social, de que evolucione en organización, estructura y objetivos no depende de las voluntad violenta de los inconformes, tampoco por resentimiento social, se debe al desarrollo de la conciencia política que aunque desde la academia burguesa le cuesta entender que el pueblo aborde los fenómenos de la sociedad desde una categorización marxista, señores eso no es un discurso "rancio", por lo contrario es fincar el análisis en categorías

científicas y no en preceptos potsmodernistas que por lo general diluyen la esencia del fenómeno.

Por ejemplo, en el gobierno de Calderón con su política de combate al narcotráfico y la delincuencia organizada la seguridad pública se militariza que se expresó con más del 50% de los mandos policíacos estuvieran en manos de militares o exmilitares. En este sexenio también se disparan las denuncias contra el ejército por violación a los derechos humanos, éstas se incrementaron en la medida que se implementaban los operativos policíaco militares, así la tortura, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, los cateos ilegales y las detenciones arbitrarias se incrementaron de manera incontenible por ser parte de la política de gobierno.

Estamos al inicio de una nueva administración que se sustenta como defensora de los pobres ¿Cuál es el actual contexto y papel de las fuerzas armadas en México? ¿Cuál es el papel del ejército mexicano, la marina y demás cuerpos policíacos militares e incluidos los paramilitares? En tanto que no han sufrido modificación de esencia son parte estructural y activa del aparato represivo, están para defender los intereses de una minoría que impone sus intereses por medios violentos. El dicho de que están para proteger a la población es demagogia, un planteamiento mediático porque las fuerzas armadas son parte del instrumento para garantizar la opresión política, para sostener a la democracia burguesa la cual está para garantizar los intereses de los burgueses como clase social que detenta el poder.

Mientras el régimen fincado en el modo de producción capitalista no esté en riesgo y sea el que rija el país, las fuerzas armadas, en específico el ejército mexicano, seguirá cumpliendo con su papel de columna central del aparato represivo.

De lo expuesto se concluye:

1. Es parte de la propaganda política que denota perversidad afirmar que el ejército mexicano es “pueblo armado” o “pueblo uniformado”, ninguna de las dos categorías aplica, cuando dicha institución por su papel se asume como verdugo del pueblo;
2. La Guardia Nacional que se conformará con estructuras y efectivos del ejército, la marina, la policía federal será un cuerpo más del aparato represivo;
3. El proceso de fortalecimiento del Estado policíaco militar tendrá un nuevo empuje, se mantiene el fetiche de la seguridad para garantizar desarrollo económico.

La solución a la “inseguridad y violencia” no está en el fortalecimiento del Estado policíaco militar, ni en la intensificación de la militarización del país; la ruta está en la exigencia popular del desmontaje de dicho Estado, en la desmilitarización y el retorno inmediato de las fuerzas armadas a sus cuarteles. Sostener dicha demanda en período electoral como prioritaria y proceder en sentido contrario cuando se asume la silla presidencial redunda en el engaño del clásico político de oficio.

Desarticular todos los cuerpos represivos que han ejercido la violencia contra las masas trabajadoras es la exigencia popular y no su revitalización con la creación de un nuevo cuerpo policíaco militar que remoza a los actuales, acto que diluye la responsabilidad de dichos cuerpos y mandos en la objetivación del terrorismo de Estado.

Nuestro planteamiento no significa una repulsa a todo lo verde como algunos políticos de oficio suponen, ni un juicio maximalista sobre los integrantes de las fuerzas armadas, en éstas existen hombres y mujeres que no se han desclasado y que aún guardan su raíz popular, nuestra crítica es a la institución que constituye instrumento de opresión política.

pdpr-epr

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA, FENÓMENOS PROPIOS DEL RÉGIMEN

Tanto la corrupción como la delincuencia organizada son fenómenos inherentes al capitalismo y exacerbados en el régimen neoliberal; los grandes grupos organizados para delinquir siempre están vinculados a un funcionario gubernamental, mando policíaco o militar; el aparato policíaco militar es parte activa tanto en la corrupción, el narcotráfico y el mercado negro, por eso dichos fenómenos podemos decir que son desde y para el Estado, parte del ADN de la clase burguesa y por ende de su régimen tanto económico como político.

Son muchas las pruebas que sostienen lo dicho, sin embargo, va una más, la corrupción es problema incubado, solapado y promovido por los hombres del régimen neoliberal, éstos son parte activa de la descomposición de la sociedad, no es de sorprenderse que el general brigadier Eduardo León Trauwitz esté metido en esos asuntos y hoy sea motivo de investigación criminal al estar involucrado en el robo de combustible, lo que lleva a la conclusión de que altos funcionarios del gobierno de Peña Nieto están implicados en lo que mediáticamente se le llama el enorme saqueo a la nación, que en estimaciones conservadoras se tasa en 66 mil millones de pesos.

La corrupción tiene muchas cabezas, otra de ellas lleva también al ejército, pero por los caminos de la protección a las organizaciones criminales, el general Marco Antonio de León Adam, jefe de seguridad personal del presidente Vicente Fox es la otra cabeza que sale a relucir e indica el grado de podredumbre de los gobiernos neoliberales. No hay institución que escape a los fenómenos propios del régimen, se confirma una vez más que el incremento de la criminalidad es auspiciada por los mismos hombres del régimen y en consecuencia expresa el grado de su descomposición.

La otra cara del fenómeno, lo acontecido con PEMEX, ilustra el proceso de militarización de la sociedad, un séquito de militares en funciones públicas, administrativas y de “seguridad” avasallan las instituciones y la vida pública del país. En cuanto llegan a la administración el fenómeno de la corrupción y la delincuencia adquiere otros matices, se convierten en un proceso administrado.

El problema del *hauchicoleo* no es nuevo, es expresión de la corrupción y al mismo tiempo de la descomposición del régimen, como el fenómeno del narcotráfico es auspiciado desde el mismo Estado y sus instituciones. Hoy cambia la política de gobierno y por consiguiente se presenta una nueva situación.

El robo a pequeña y gran escala en PEMEX no es sorpresa, sólo para los ingenuos se trata de algo desconocido. En el entramado de corrupción y saqueo de lo que se dice que es de los mexicanos tampoco no hay mucho qué descubrir, la cabeza de grupo tiene que ver con la delincuencia de cuello blanco, está incrustada en los diferentes niveles de gobierno.

Dicha actividad a gran escala es parte del ciclo de acumulación originaria del capital que se generó en los gobiernos neoliberales, es la historia truculenta del capitalismo y de la formación de “prominentes empresarios”.

No es difícil de seguir los caminos, los vericuetos y el entramado del robo de hidrocarburos a gran escala, todos llevan sin duda a políticos de oficio y empresarios vinculados al

PAN y al PRI, también a la cúpula del charrismo sindical que hasta hoy sigue siendo puntal del PRI.

Y como en todo fenómeno parido por el capitalismo y por el régimen neoliberal, para el ladrón de traje y corbata la tajada del león, se enriquece de la noche a la mañana; para el "jodido" las migajas por las cuales hay que pelear y hasta morir, como acaba de suceder en Tlahuelilpan, Hidalgo.

La actual lucha del nuevo gobierno contra el *huachicoleo* confirma que la corrupción es propia de todo régimen con fundamento capitalista; que la delincuencia organizada tiene origen en el Estado; que los grandes beneficiarios son parte del entorno de la burguesía y la oligarquía, por lo tanto, resulta limitada y un manejo mediático.

Con Vicente Fox la política de seguridad del gobierno federal consistió en combatir a la delincuencia organizada; con Felipe Calderón al narcotráfico; en el de Peña Nieto dio continuidad a ambas, consolidó el fetiche de la seguridad como condición de desarrollo económico. Ahora con el gobierno de la cuarta transformación todo indica que se hace un pequeño giro, la lucha contra la corrupción, sin embargo, ésta expresa la esencia misma del fenómeno, para tales efectos se debería atacar directamente a los hombres del régimen.

Los grandes delincuentes se formaron bajo el amparo de los gobiernos neoliberales, a éstos son los que se deben combatir, ¿hasta dónde se está dispuesto a llegar? Un asunto complicado si observamos que existe un comité de burgueses para dar seguimiento a las decisiones de gobierno y así asegurar sus intereses.

Lo que es obvio, ante la magnitud de la crisis tanto económica como política del régimen, una parte de la clase burguesa demanda poner orden para que prosperen los negocios; el monstruo que procrearon se sale de las manos y amenaza destruir a sus propios creadores, es preciso combatirlo, pero sin que se mate al ganso de los huevos de oro.

Sobre estas premisas de descomposición del régimen neoliberal se funda la democracia burguesa, ésta sirve como un regulador político entre los diferentes grupos de poder económico para medir fuerzas entre ellos, al final quien "sale triunfador" pasa a formar parte de la junta administrativa de los negocios burgueses, a él hay que rendirle pleitesía.

Dichas premisas es lo que permite que políticos de oficio y funcionarios públicos sean parte activa de lo que se dice combatir. El pasado proceso electoral arropó a muchos de ellos como miembros del poder Legislativo, en un pasado reciente eran promotores del neoliberalismo y el terrorismo de Estado, cerraron filas para imponer las reformas burguesas de carácter neoliberal y sin ningún escrúpulo o cargo de conciencia hoy son defensores de la "cuarta transformación".

En tanto que quienes promueven dicha transformación tienen multitud de intereses que se confrontan, en consecuencia, el parto se vuelve más doloroso. En el pasado, los liberales al derrotar a los conservadores se confrontaron entre ellos mismos por los intereses que representaban, muchos de ellos fincados en el localismo; en el presente, el partido que gobierna es un amasijo de intereses y contradicciones, mismas que constituyen una traba para resolver de manera radical los grandes problemas que aquejan al país.

La salida para resolver el problema fundamental del país, la pobreza y la desigualdad, no está en el planteamiento liberal burgués, sino en la transformación de raíz que destruya las relaciones de producción capitalista, si éstas siguen incólumes, el cambio será mínimo y sólo fortalece, oxigena al régimen de esclavitud asalariada.

pdpr-epr

LIQUIDACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA

La iniciativa de Ley de Desarrollo Agrario (LDA) tiene por objetivo central la liquidación de la propiedad social de la tierra, es decir, finiquitar la propiedad ejidal y comunal; y, fortalecer la propiedad privada burguesa sobre la tierra, presentada como "pequeña propiedad".

Toda iniciativa de reforma dentro del régimen capitalista tiene el interés y esencia de la clase burguesa por encima de la administración en turno, es decir, de cualquiera de las fuerzas políticas que conforman el andamiaje de la democracia burguesa.

Leyes y reformas que emanan de un régimen divido en clases antagónicas y el dominio de la propiedad privada es imposible que sólo mediante éstas se logre obtener justicia social plena para los campesinos pobres y desposeídos del campo, por estar encuadradas en un estado de derecho burgués. Realidad que ha quedado suficientemente demostrada desde la instauración del 27º constitucional; la promulgación del primer tratado en materia agraria el *6 de enero*; y, la reforma agraria, a la fecha.

Abrogar, derogar o reformar son únicamente modificaciones de matiz que se presumen diferentes, porque en los hechos responde a las exigencias del desarrollo del régimen y a los intereses mezquinos del grupo oligárquico y de políticos de oficio que funge como administrador en turno del poder burgués, y, la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario (LDA) de MORENA no es la excepción.

Con la particularidad que dicha iniciativa es para seguir empujando desde el sector agrario a resolver la contradicción interburguesa, esencialmente de carácter económico, a favor de los oligarcas que gobiernan con MORENA. Natural reacomodo sexenal entre el poder oligárquico y las fuerzas políticas del régimen.

El proyecto de LDA, es la continuidad para preservar y ampliar en la normativa agraria el predominio de la "pequeña propiedad" por encima de las otras dos formas de tenencia de la tierra en el país, la social y federal. Conserva artículos, párrafos e incisos de postulados anteriores a la Ley Agraria (LA) creada con Salinas de Gortari a la

vigente.

El contenido tiene contradicciones de forma, premeditadas ambigüedades y nuevos planteamientos que en conjunto no representan traba alguna para las exigencias de desarrollo que exigen el régimen en el sector agrario, por el contrario, aceleran el proceso de privatización, monopolio y explotación de la tierra en manos de particulares

Prometer protección, desde la legalidad burguesa, a las tierras de los pueblos indígenas es demagogia transexenal, porque han sido gobierno y Estado responsables inmediatos del despojo, explotación y opresión en el campo, así como la condición de pobreza, marginación y miseria en que se encuentra la mayor parte de la población rural.

La perversidad demagógica se institucionaliza al diferenciar de forma deliberada a los indígenas-campesinos de los campesinos "mestizos", no tratarlos como un solo sector y clase, queda expuesta la intención de fomentar la división entre campesinos pobres y desposeídos mediante una diferencia étnica, al tratar de exacerbar la inexistencia de grandes diferencias, por los "usos y costumbres" tanto de unos como de otros, con la finalidad de diluir una condición que los unifica de manera inseparable la pobreza, despojo, miseria y opresión en que se debaten día a día, porque esas condiciones de existencia son uno de los puntos de partida para luchar de forma unificada como sector y clase por procurarse protección y justicia por sus propios medios.

Con facilidad los políticos de oficio difunden la demagogia como verdad al afirmar que … *figuras jurídicas del ejido y la comunidad, constituyen la organización social y económica más representativa en la sociedad rural...*, pretensión para ocultar la realidad existente que es la preponderancia en todos los aspectos de la propiedad privada sobre la propiedad social y federal. El régimen ejidal y de bienes comunales cumplen el papel de enmascarar las relaciones capitalistas en el campo.

En lo referente a la propuesta de creación institucional del El Fondo para el Desarrollo Agrario (FDA) es la inequívoca extensión del Procede-FANAR, al promover al igual que esos dos programas, priistas-panistas, acelerar el despojo legalizado y la privatización de la propiedad social, la diferencia es que se alienta a que éste proceso se exacerbe entre ejidatarios y comuneros, donde los más pudientes con crédito o sin crédito del FDA se apoderen de tierras de sus vecinos, como ha venido sucediendo de forma sigilosa pero constante al interior de los núcleos de población ejidal o comunal.

En ese mismo sentido va la creación del fondo de garantía por ejidatarios o comuneros, que servirá para solicitar créditos a instituciones financieras, dejarán en prenda los títulos parcelarios de los integrantes del fondo la cual será objeto de embargo. El fondo de garantía es otra arista del despojo legalizado. La propiedad privada genera la acumulación de la tierra en pocas manos y a la vez ésta favorece al capital monopolista.

La ambigüedad e imprecisión del Artículo 4º es premeditada al establecer que "*propiciará el mejoramiento de las condiciones de producción, promoviendo obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo*", no se es claro y menos puntual, no soporta elementales interrogantes al respecto de ¿qué tipo de infraestructura?, ¿cuál es el origen de la inversión? y ¿Qué cualidades de la tierra serán tomadas como potencial, en el suelo o

el subsuelo?

En el Artículo 5º reza, *En lo no previsto por esta Ley, se aplicará supletoriamente la legislación civil federal y, en su caso, mercantil, según la materia de que se trate...* Es la legalización constitucional de lo que en los hechos se viene ejecutando, la mercantilización de la tierra.

Aunado a este Artículo va el siguiente planteamiento: *El ejercicio de los derechos de propiedad a que se refiere esta Ley en lo relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico, se ajustará a lo dispuesto en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás leyes aplicables.*

Genera las condiciones para solapar el despojo disfrazado entre el sector privado y los integrantes del ejido y bienes comunales, para resolver qué parte se adjudica la titularidad para impulsar el aprovechamiento de la tierra y recursos naturales, como el desarrollo de proyectos de toda índole financiero, comercial, industrial, turístico e inmobiliario.

Es importante destacar la ampliación y especificación precisa de la personalidad jurídica a título individual de ejidatario y comunero, se desecha la figura colectiva de ambos en la decisión de éstos a cómo organizarse, cultivar y explotar sus recursos naturales, que se marca en el título segundo y los artículos del 13 al 16. La contradicción aflora, por un lado, se da respaldo total al grado de engrandecer a la propiedad social, y por el otro, facilita la liquidación del ejido y bienes comunales, por una gradual conversión a la propiedad privada, ya sea mediante el *dominio pleno* y trámites ulteriores del régimen.

Se legaliza otro instrumento de despojo a núcleos de población de tierras ejidales y comunales que de forma recurrente se presenta, que por motivos socioeconómicos y políticos disminuya la población, la cual no corresponde a la cantidad hectáreas, “la tierra sobrante” pasará a ser propiedad de la nación (Artículo18). Pero Ley que trata diferente a una misma clase y sector, en este caso el campesino, no sólo es imparcial y perversa, sino, sobre todo, tiene un objetivo contrainsurgente, al dividir y enfrentar a los pueblos, como lo muestra el fragmento del Art. 36: *las comunidades integrantes de un pueblo indígena que hayan sido despojadas de sus tierras podrán acudir ante los tribunales agrarios a solicitar la restitución de las tierras de su propiedad…*

La consulta para aprobar la inversión privada de indistintos proyectos en tierras ejidales y comunales, será un acto de formalismo y protocolo, porque al final con mentiras, amenazas se termina imponiendo la voluntad del capital, nacional y extranjero, para quién a partir de la aprobación de LDA, tendrá puerta abierta sin importar que sea industria extractiva.

La LDA es la legalización de la desarticulación del régimen ejidal y comunal, que continuará de la forma que se ha dado hasta ahora, mediante el despojo de parcela en parcela, para institucionalizar la concentración de la tierra en sus diferentes formas monopólicas.

Para el régimen neoliberal, es necesario terminar con el régimen de la propiedad social de la tierra por constituir un obstáculo a las exigencias actuales del desarrollo capitalista. Para ser sustituido por el monopolio, forma de propiedad burguesa de la tierra.

pdpr-epr

INTERVENCIONISMO IMPERIALISTA

El imperialismo internacional encabezado por Estados Unidos de Norteamérica en su afán por resolver la crisis económica a la que se enfrenta, incrementa la agresión y ofensiva sobre las regiones del mundo claves en recursos estratégicos, con ello agudiza los vientos de guerra en el ambiente internacional.

La agresión imperialista en estas regiones del mundo ha entrado en una nueva fase de constante amenaza militar directa contra los países que se oponen a su política económica de saqueo y rapiña, que de alguna forma durante años han resistido y repelido la agresión imperialista, ahí donde sus intereses aún no se hallan realizados el imperialismo trata de imponer su voluntad.

La dinámica imperialista parte del discurso y justificación criminal de que todo país que no se someta a su política representa una amenaza para la "seguridad mundial", y "nacional" para el caso de Estados Unidos, que debe ser combatida por la comunidad internacional representada en la Organización de Naciones Unidas (ONU), o por los instrumentos afines como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en el caso del continente Americano la Organización de Estados Americanos (OEA).

Bajo esta estrategia estos organismos son utilizados de acuerdo a las necesidades regionales del imperialismo y según la propia correlación de fuerzas en el plano internacional, algo que necesariamente pasa por el grado de resistencia y voluntad de combatir que muestren los pueblos en cuestión; el ejemplo más ilustrativo y relevante de esto lo vemos en estos momentos Venezuela, país que enfrenta la inminente intervención militar del imperialismo encabezado por EU y que se ha venido desarrollando por diferentes frentes.

Es la fórmula imperialista que se viene

ejecutando desde la caída de la URSS sobre distintas regiones y pueblos del mundo, algo que se hizo más patente al inicio del presente siglo con la invasión militar de Afganistán e Irak, que sumió a los pueblos de esa región en el "caos" y la destrucción que beneficia al imperialismo; estrategia que el mundo atestiguó bajo el formato utilizado contra Libia y que hasta la fecha se impone como política exterior del imperialismo que configura el actual escenario internacional.

Este escenario en el fondo aguarda disputa imperialista frente a países no imperialistas y antiimperialistas en las regiones del mundo estratégicas por su valor en recursos naturales y por su posición geográfica. De ahí que países como Siria y Venezuela sean claves en la presente coyuntura.

Por esta ruta la estrategia imperialista ha definido como sus "adversarios" a China, Corea del Norte, Rusia, Irán y "grupos terroristas", al mismo tiempo que por medio de la Comisión del Senado sobre la Estrategia de Defensa Nacional de EU establece la línea general de la estrategia militarista en los próximos años, al proponer un incremento en el presupuesto militar que en el 2018 era del 25% del presupuesto federal, esto como respuesta a que "competidores autoritarios –especialmente Rusia y China- están en busca de hegemonía regional y de medios para proyectar su poderío a escala mundial".

Los constantes vaivenes de la política imperialista en el Medio Oriente, incluido el reciente anuncio de retiro de las tropas estadounidenses de Siria, confirman una reconfiguración de la correlación de fuerzas a nivel internacional en la que el imperialismo comienza a ver debilitada su hegemonía, y se ve obligado a replegarse en parte del territorio que se encuentra en disputa al mismo tiempo que se concentra en la región de América.

Con ello se fortalece la posición que encabezan Rusia y China en la región de Medio Oriente, y directamente Irán, un signo más de la política internacional que apunta abiertamente hacia la guerra mundial al quedar parcialmente expuesto Israel y su política expansionista. Situación que se da tras varios "incidentes" de carácter militar en Siria, como es el caso del derribo de un avión militar ruso por Israel y tras lo cual Rusia impuso condiciones.

Acontecimientos de esta naturaleza en los últimos años la comisión del congreso los ha definido como una amenaza, al considerar que "la seguridad y el bienestar de Estados Unidos corren más peligro del que nunca corrieron en las últimas décadas", al verse igualado y superado en lo que le permitía imponer su hegemonía, su poderío militar.

Esta reconfiguración puede culminar en la guerra mundial, hacia allá empuja desde hace años el imperialismo internacional como último recurso para solucionar la crisis económica que enfrenta desde hace más de una década. Por esa ruta se desarrolla actualmente la política internacional de la que se hace partícipe directo la Unión Europea.

En el continente americano vemos expresada claramente esta política internacional en Venezuela, país antiimperialista en el que se concentra la agresión y que ha clarificado los campos de la disputa internacional en el continente. Por el lado imperialista está el instrumento político de la OEA y más abiertamente el Grupo de Lima, del cual forma parte México; por el lado antiimperialista se encuentra Venezuela, Cuba, Bolivia y los que han expresado su solidaridad para con Venezuela.

El reciente desconocimiento del legítimo presidente Nicolás Maduro y la autoproclamación

del proimperialista Juan Guaidó como presidente, así como el ultimátum emitido a Venezuela por la Unión Europea tras la sesión extraordinaria de la ONU con motivo del "conflicto" en ese país, condensa a exactitud la presente coyuntura internacional que se encuentra en la antesala inmediata de la intervención militar imperialista.

Los mecanismos e instrumentos del imperialismo en la ofensiva contra Venezuela están desplegados, todas las piezas de la agresión e intervención militar han sido movidas, sólo es cuestión de tiempo para que la operación se ejecute.

Detrás de la OEA la OTAN, y con ello el imperialismo estadounidense y europeo; brindan solidaridad a Venezuela, Rusia y los pueblos del mundo que se oponen y desarrollan combate contra el imperialismo; combate que se expresa donde quiera que existe resistencia contra su política económica de sojuzgamiento, ahí donde la voluntad popular no ha sido quebrantada a pesar del poderío militar que ostenta el imperialismo.

Ese al que los congresistas norteamericanos hacen referencia como "columna vertebral de la influencia en el mundo y de la seguridad nacional de Estados Unidos", la que fue rota por el pueblo vietnamita en la década del setenta, bajo la estrategia de guerra popular y que se expresó en el principio estratégico de pueblo en armas. Experiencia que demostró que al imperialismo se le puede derrotar por mucho poderío militar que tenga, mientras la voluntad popular de combatir no sea quebrantada y las formas de lucha que se le opongan correspondan a la necesidad estratégica de ese pueblo.

Ante la agresión intervencionista del imperialismo norteamericano sobre el gobierno legítimo y popular de Venezuela, la garantía para el pueblo venezolano se encuentra en los principios de la guerra popular que los diferentes pueblos del mundo han desarrollado en la lucha contra el intervencionismo imperialista, sobre todo porque al final la agresión es contra el pueblo de Venezuela, él será quien enfrentará directamente la violencia militar del imperialismo. Las experiencias al respecto son vastas, la voluntad de combatir que el pueblo venezolano muestra, también.

Ahí está la verdadera fortaleza del gobierno de Venezuela y a la que debe dar plena realización ante la ofensiva imperialista arropada internamente por la burguesía que no ha sido derrotada. Si el imperialismo despliega por todos los medios los recursos con los que cuenta, el pueblo venezolano debe también desplegar combate con todos los recursos, medios y formas a su alcance; y si la burguesía en Venezuela bajo el amparo del imperialismo internacional mantiene una permanente ofensiva, de igual forma el pueblo debe enfrentarla y pasar a la contraofensiva.

Hoy la situación internacional y el caso particular de Venezuela nos muestran con claridad los caminos que deben seguir cualquier proceso revolucionario que se proponga como objetivo un Estado socialista, y al mismo tiempo los riesgos que lleva tal proceso si no se ejecuta como tal en estrategia y táctica.

Lo que el pueblo de Venezuela enfrenta es la ofensiva burguesa e imperialista que intenta por cualquier medio recuperar la administración del Estado, recuperar su poder perdido, y para ello utiliza todo el poder del que dispone; aprovecha cualquier reducto de la democracia burguesa que haya quedado. Es el resultado inmediato de un proceso que por cuestiones tácticas tiene que respetar la sobrevivencia de formas políticas que permiten a la burguesía lanzarse por lo perdido.

Un proceso que nos enseña que mientras la burguesía mantenga poder económico, podrá erigir poder político, en el caso de Venezuela lo vemos en la Asamblea Nacional, reducto político en el que se acuartela con el apoyo directo del imperialismo. A eso obedece que en el "proyecto bolivariano" la burguesía siga siendo fuerza política; principal puntal en la reproducción del formato intervencionista aplicado en Libia, y más recientemente en Siria, ahora reeditado en Venezuela.

Ante la inminente agresión imperialista que aguarda al pueblo hermano de Venezuela, la respuesta popular organizada no debe hacerse esperar; tal es la única garantía en medio del actual contexto internacional. Mientras la voluntad popular de combatir no encuentre los causes que la necesidad política exige, ésta se verá limitada y a veces frenada, lo que permite que la burguesía y la reacción levanten cabeza; esta enseñanza y experiencia dolorosa como pueblo latinoamericano la vivimos en Chile con Allende.

En la defensa de la soberanía nacional y de los intereses del pueblo venezolano, el gobierno de Nicolás Maduro y el Partido Socialista Unido de Venezuela tiene amplias experiencias de donde nutrirse y todo un pueblo que tiene voluntad de combatir, la fórmula y garantía del triunfo sobre la intervención imperialista y contra la reacción burguesa reside en esa voluntad popular de combatir y sus formas revolucionarias de lucha.

Es el momento de coronar los intereses y voluntad popular sobre la violencia e interés de la burguesía en Venezuela, llevar a fondo el poder político del pueblo que representa el gobierno bolivariano y que encabeza legítimamente Nicolás Maduro.

Para los pueblos del mundo, en estos momentos de ofensiva imperialista que declaran tiempos de onflagración mundial, el principio del internacionalismo proletario debe ser la guía de acción en el combate de clase contra la burguesía local en cada uno de los países del mundo donde exista su dictadura y contra el imperialismo que tiene sus intereses en todos los continentes. Si para el imperialismo internacional ahí donde hay recursos naturales estratégicos existen motivos para el intervencionismo rapaz, para el proletariado internacional ahí donde hay intereses imperialistas existe un objetivo político militar.

Ante la agresión de un pueblo hermano de clase, se debe desplegar el principio del internacionalismo proletario bajo todas las formas de lucha. Si el imperialismo internacional se agrupa para imponer su voluntad a diferentes pueblos del mundo y así perpetuar la hegemonía capitalista, el proletariado internacional debe desplegar iniciativa político organizativa para estrechar los lazos de solidaridad contra el enemigo de clase y desarrollar combate proletario.

Que la solidaridad popular con el pueblo hermano de Venezuela se exprese por los causes y formas de los principios de organización proletaria por todos los medios y recursos posibles, que sea la iniciativa junto a la creatividad del pueblo la que desarrolle estos principios en la lucha contra el imperialismo y sus gobiernos lacayos explotadores y opresores. Frente al intervencionismo contra el pueblo hermano de Venezuela, la solidaridad del pueblo mexicano; ¡Ante la ofensiva del imperialismo internacional! ¡El combate del proletariado internacional!

pdpr-epr

Revolución a Debate

Del que enjuicia sin práctica ni razón

"El negociar con la tierra, que es para nosotros lo uno y el todo, la condición primordial de nuestra existencia, representa el último paso hacia lo más extremo: el negociar con nosotros mismos…"

(Engels, Esbozo de crítica de la Economía Política.)

¡De lengua me trago 10 tacos! Es uno de los dichos populares para hacer notar la incongruencia en el dicho y el hecho, expresión coloquial que denuncia al mentiroso y aquel que hace presunción de tal o cual cualidad cuando en realidad carece de ella o es incapaz de realizar lo que presume aseverar.

Se hace alusión a esta forma del lenguaje popular porque aplica para aquellos sujetos quienes se presentan como sesudos analistas y opositores del régimen sin tener práctica revolucionaria, pero enjuician con descalificativos la praxis de revolucionarios de talla internacional con legado histórico.

En tiempos de dominio de la ideología imperialista que genera ceguera científica con el postmodernismo y allana el camino para que se ensalce el pensamiento pequeño burgués disfrazado de progresista o revolucionario, brotan como hongos en suelo húmedo epígonos que representan al oscurantismo pequeño burgués.

Una de estas figuras es el señor Javier Sicilia, quien en reiteradas ocasiones ha expresado juicios erróneos sobre la realidad, toma partido en la lucha de clases como un antimarxista y consumado partidario de la contrarrevolución proletaria. En

últimas fechas en uno de sus escritos de publicación comercial ha hecho notar su carácter partidario descrito, en la revista *proceso No. 2202* en calidad de analista escribe el artículo titulado *La sabiduría del EZLN*, en el cual expone lo siguiente:

> La sabiduría del EZLN no sólo en su indiscutible fuerza moral -no existe movimiento ni fuerza política en el país que la encarne de manera tan clara y tan contundente en su unidad. Radica por lo mismo, en que por vez primera un movimiento, nacido de la izquierda y de las luchas indígenas, hizo lo que ni Marx ni *la mayoría de las izquierdas que surgieron de él han hecho: la crítica a la base del capitalismo: la industrialización y el desarrollo…*
>
> Si algo entendió el EZLN es lo que Marx analizó espléndidamente en su primer capítulo de El Capital: la transformación del valor de uso (en este caso la tierra y sus relaciones con las culturas humanas) en mercancía, es inherente al industrialismo, que Marx, preocupado por explicar la plusvalía y no el daño que eso hace a la cultura y al medio ambiente, nunca vio.

Esto es el ejemplo claro de juicios del pensamiento pequeñoburgués reaccionario, quien en su iluso apego a su posición social, al verla amenazada por el desarrollo de las fuerzas productivas, las recurrentes crisis y el dominio cada vez mayor del capital monopolista se aferra al atraso social.

En esa condición se disfraza y se presenta como lo más revolucionario de la sociedad para encubrir sus aspiraciones reaccionarias, no obstante, sus personeros se ven descubiertos en lo inmediato al carecer de una praxis revolucionaria, ser ajenos al movimiento revolucionario de la época, por tanto, siempre hablan en calidad de terceros, y, contraponen expresiones del movimiento popular o revolucionario como enemigos para presentarse como parte de lo que no son y envenenar al pueblo para ponerlo en contra de la consciencia proletaria. Este es el caso de la concepción del mundo y la sociedad con el que se conduce el señor Javier Sicilia.

En sus dichos el señor pone a discusión algo que ya ha sido demostrado por la propia historia y ha quedado comprobado en enésimas ocasiones, ¿qué cosa? el carácter de las relaciones de producción en el capitalismo, es decir, la base económica en la que descansa la actual sociedad, y, el papel de los revolucionarios en la dictadura capitalista. Esto es lo que debería proponer categóricamente el señor al debate, en contraposición, su discurso queda en la alusión a algunas formas particulares de las mismas sin categorizarlas o conceptuarlas, a cambio ofrece una malevolencia vulgar con expresiones postmodernistas y categorías sueltas de la teoría revolucionaria.

En su calidad de tercero dice que dicen o quisieron decir, en concreto, en su especulación teoricista pone sus juicios en boca de otros para ensalzar su concepción errónea sobre la sociedad. En este sentido afirma que los señores del EZLN han hecho más en teoría y práctica revolucionaria que el propio Marx y los partidos comunistas en el orbe, porque según el señor Sicilia, el EZLN critica la base económica de la sociedad capitalista y que tal base es la *industrialización y el desarrollo.*

Lo primero a señalar al respecto es que el señor se escuda en otro u otros para exponer su concepción, valoración o juicios para de tal forma diluir su responsabilidad, lo correcto moralmente es que exponga de forma directa él sus ideas, en realidad el señor Sicilia es quien piensa que la base económica de la sociedad capitalista es la *"industrialización y el desarrollo..."*

Segundo, afirmar que la *industrialización y el desarrollo...* es la base económica del capitalismo es totalmente erróneo. La base de toda sociedad descansa en la forma en cómo se organiza para producir, intercambiar y distribuir los medios materiales de existencia, es decir, en las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

La propiedad privada de los medios de producción y la explotación del hombre por el hombre con el trabajo asalariado, en consecuencia, la forma privada de apropiarse la riqueza social constituyen las relaciones de producción en las que descansa la actual sociedad capitalista. La gran industria es la forma que ha alcanzado el desarrollo de la producción capitalista, al mismo tiempo es sólo uno de los aspectos en que se expresa el desarrollo de las fuerzas productivas aplicadas a la producción capitalista.

El supuesto industrialismo al que se refiere el señor Sicilia, no es más que un concepto tosco postmodernista para negar el papel progresista del desarrollo de las fuerzas productivas en la transformación de la sociedad y el papel de la industria en la producción de los bienes materiales de existencia.

El problema no es el desarrollo industrial ni el carácter progresivo del desarrollo de las fuerzas productivas, el problema consiste en su enajenabilidad con las relaciones de propiedad privada. Si el desarrollo industrial aplicado en la producción de los bienes materiales de existencia fuese en sí la base económica del capitalismo y no el conjunto de las relaciones de producción e intercambio fincadas en la propiedad priva capitalista, la explotación del hombre por el hombre con el trabajo asalariado y el constante desarrollo de las fuerzas productivas, implicaría que para transformar al capitalismo bastaría con acabar con todo desarrollo industrial, detener la ciencia aplicada en la industria e inventar una producción no industrial que satisfaga el mundo de necesidades de toda la humanidad. Algo totalmente absurdo, porque implicaría por lo menos detener el desenvolvimiento, la constante revolución en los medios de producción y de comunicación, hacer caso omiso del progreso en la división social del trabajo y al desarrollo científico, a todas luces este planteamiento es iluso, absolutista y retrógrada.

Desde esta concepción de la sociedad no se comprende al desarrollo como un proceso dialéctico, se hace caso omiso del papel que juegan las contradicciones en el salto cuantitativo al cualitativo en el desarrollo social, no se asimila que el desarrollo capitalista engendra constantemente las contradicciones entre fuerzas productivas y las relaciones de producción, y, de ahí emergen crisis cada vez más agudas, las cuales posibilitan la transformación violenta y radical del sistema.

En síntesis, oponerse en absoluto al desarrollo industrial es querer parar la rueda de la historia, no entender que el desarrollo de las fuerzas productivas juegan un papel fundamental en el progreso de la humanidad en general y un rol específico en generar las condiciones objetivas de transformación radical de la actual sociedad. Una concepción de esta naturaleza es de atraso, se vuelve más incongruente e inconsecuente con la realidad objetiva cuando sus representantes satisfacen toda necesidad con los productos del que nombran industrialismo y fincan su bienestar en el consumo de las cosas más novedosas que ofrece el mundo de las mercancías.

Tercero, el revolucionario no se opone al desarrollo social, pugna por éste en cuanto su papel es transformar al régimen caduco en una sociedad cualitativamente mejor, no se opone de forma absoluta a las fuerzas del desarrollo social que generan y maduran las contradicciones antagónicas del modo de producción capitalista, como es en el caso del desarrollo de las fuerzas productivas; comprende el carácter de tal

desarrollo y contradicciones, actúa como parte de, sobre y con ellas para con la acción transformadora de las masas organizadas dar un viraje radical a la forma de organización social, un cambio eminentemente violento en su proceso impuesto por el origen y el carácter de las contradicciones que en nada dependen de la voluntad del individuo ni voluntad divina.

Y cuarto, la concepción marxista va más allá de la crítica en la forma. El hombre es ser social y natural, expresión dialéctica indisoluble, en el capitalismo hombre y naturaleza son enajenables por la propiedad privada de tal manera que el fetichismo de la mercancía los domina y son en ese sentido degenerados en valores mercantiles, en esa relación la tierra en cuanto valor de uso depende de las condiciones históricas de la época y desarrollo alcanzado por la sociedad, sus cualidades que le dan cuerpo como valor de uso no son permanentes, estáticas ni sagradas, se encuentra en constante movimiento en función de las necesidades sociales a satisfacer.

Esta enajenabilidad producto de la existencia de la propiedad privada se disuelve al superar el antagonismo entre capital y trabajo, suprime la propiedad privada sobre los medios de producción en la que descansan las actuales relaciones de producción. Sólo al establecerse un nuevo régimen de producción, intercambio y distribución que no descansen en la propiedad privada es como ha de superarse los desequilibrios que genera el capitalismo entre métodos de producción y naturaleza, pensar que lo anterior se supera con la oposición absolutista al desarrollo de las fuerzas productivas porque contamina es absurdo, de éstas es donde surgen las premisas para resolver la contradicción al cambiar el carácter de propiedad privada que las gobierna.

pdpr-epr

Reflexiones políticas desde la militancia revolucionaria

Tiempos de complejidad en el análisis de la realidad imperante en el país exigen reflexión para que la acción del transformador social no se pierda en un esfuerzo vano, o para que al organizar las masas no termine en la acción catártica que impide construir el poder político del pueblo. En esa tesitura el militante revolucionario debe apoyarse en la ciencia de la revolución, sin importar que sus detractores lo tipifiquen como anacrónico en su pensamiento y lenguaje. Compartimos la reflexión como parte del intercambio de experiencias en la construcción revolucionaria:

1. Se puede conocer al México por medio de la literatura, sin embargo, las condiciones de nuestro pueblo pueden tener una interpretación más objetiva cuando se vive en él, cuando se es parte de su condición de existencia y cuando nos apoyamos en la ciencia revolucionaria para analizar y comprender la realidad objetiva. Desde la academia se pueden hacer muchas conjeturas, pero se corre el riesgo de tener una visión incompleta por la falta de tacto directo con las condiciones materiales en las que vive el hombre del campo o el trabajador de la ciudad.

   Por ejemplo, al analizar el problema del narcotráfico y su correlación con la pobreza, se pone a la juventud en la ruta inevitable hacia el mundo de la delincuencia lo que supone un error, siempre hay dos caminos para el explotado, subsumirse en el mundo de la enajenación capitalista o la resistencia contra el régimen, primero como una respuesta instintiva y al paso del tiempo consciente.

   Lo mismo sucede en torno a la desaparición forzada de los 43 normalistas, se pondera el caso como si fuera el único, en esa condición se encuentran cientos de miles de mexicanos que son víctimas del terrorismo de Estado. La desaparición forzada de los normalistas refleja el grado de violencia que se ejerció en el sexenio de Peña Nieto como política de gobierno contra el pueblo, en este caso organizado, suponer que es obra del narcotráfico nos indica la pérdida de objetividad en el análisis del fenómeno.

2. La organización del pueblo en niveles superiores no es resultado del desarrollo espontáneo, se debe a la acción consciente del hombre que comprende que el capitalismo como modo de producción, sea

cual sea su régimen económico y político, siempre genera iniquidad. La "guerrilla", ese nombre genérico que evita hablar del movimiento revolucionario, sólo es posible a partir de la acción consciente de los hombres en el terreno de la organización que organiza formas superiores de lucha contra el capital.

El militante revolucionario sabe por experiencia que la expresión espontánea es la premisa para la organización consciente del pueblo, tal proceso se llama organizar la base social para construir la base política de la revolución, implica que sea organizado y dirigido, de otra manera todo esfuerzo y lucha son vanos porque al paso del tiempo se diluye o se es desarticulado por la garra represiva del Estado.

Vivir en la pobreza por sí misma no genera conciencia, por el contrario, se enraíza la cultura de la pobreza que sume más al hombre en el proceso de enajenación, lo vuelve un sujeto pasivo, indolente ante su propia desgracia y la de sus hermanos de clase que no le permite comprender que hay una salida posible, la organización y lucha consciente del pueblo para enfrentar a sus verdugos.

3. Desde la academia y los ensayos políticos se denomina a los explotados y oprimidos como "grupos vulnerables", eufemismo que permite diluir la esencia antihumana del régimen neoliberal que vivimos desde hace más de treinta años. Muchos testimonios se han escrito en torno a la violencia que padecen dichos "grupos", pero no llegan a ser una denuncia política que desnude la esencia represiva del gobierno porque todo se diluye en el omnipresente y omnipotente narcotráfico que en su nombre todo se atribuye y con ello se esconde consciente o inconscientemente la mano del Estado.

   Comprender que se es explotado y oprimido es parte de la adquisición de la conciencia de clase, de las tareas medulares del científico social congruente que con su trabajo construye organización, conciencia y voluntad de combatir. La lucha contra los explotadores y opresores sólo es posible en la medida que se construye conciencia política, base política y voluntad popular de combatir, suponer que con el flujo espontáneo se puede erradicar al neoliberalismo se abona al culto de la espontaneidad de las masas, por cierto son varios años que van desde que se vivieron los jornadas de lucha en Oaxaca y toda la expresión espontánea de las masas no llevó al derrocamiento del gobernador represivo Ulises Ruiz Ortiz, tampoco a la destrucción del neoliberalismo. Como siempre hemos dicho, el tiempo es el mejor consejero de los revolucionarios, Oaxaca enseñó que para el asalto de la fortaleza capitalista se ocupa organización y dirección a partir de un estado mayor, en la lucha de clases se ocupa de él porque su ausencia siempre significará una derrota más para los oprimidos.

4. El fenómeno de la desaparición forzada de personas en México es un problema político no resuelto, si bien es cierto que en los medios de comunicación ya no es un tema del día, dicha práctica se sigue cometiendo; como tal es inconmensurable y tal vez no lleguemos a conocer la verdad en cuanto a la magnitud de las víctimas porque por efectos del terrorismo de Estado o la falta de organización política no se denuncian todas,

sin embargo, eso no quiere decir que se deje de luchar por la justicia y la verdad.

No son sólo 43, son cientos de miles, como también existe esa misma proporción en las ejecuciones extrajudiciales y mucho más el de los desplazados forzados por motivos de violencia de Estado. Una demanda que sigue viva, que cobra aún más vigencia en cuanto que las víctimas indirectas no desisten de su demanda.

Mediáticamente hoy el *huachicoleo* "mata" al fenómeno de la desaparición forzada de personas, con ello se erige una atmósfera política artificial, todo indica que es la caja china para ganar tiempo y desviar la atención. Como hemos señalado los principales problemas que vive el país es la pobreza, la miseria, la violencia de Estado que en conjunto expresa los niveles de opresión y explotación que vivimos millones de mexicanos.

La solución al fenómeno se dificulta en cuanto todo se etiqueta como obra de los malosos del narcotráfico, una figura cuasi mítica que todo lo justifica, que todo lo diluye y pervierte; asumir esa postura nos pone en la ruta de la complicidad porque por el conjunto de testimonios de víctimas y familiares, las crónicas así como ensayos y trabajos periodísticos constatan que lo que hemos vivido los mexicanos en 18 años, pero en especial los últimos 12, es violencia sistemática y generalizada que emana de las instituciones del régimen, es decir, del mismo Estado.

Necesario es insistir en dicha tesis porque de otra manera se contribuye a que la cortina de humo gubernamental sea más densa y distorsione los hechos, a estas alturas es imposible ocultar que tal violencia es política de gobierno, pero que con la nueva administración todo indica que se camina a paso lento en su solución.

Desde la perspectiva de la nueva administración ya no existen los crímenes de lesa humanidad, su política trata de desaparecer a los desaparecidos de manera forzada; ahora para las nuevas autoridades los crímenes que hay que combatir son *huachicoleo,* corrupción y delitos electorales. Lo perverso radica en que ningún funcionario, jefe policíaco, mando militar y político de oficio será castigado por crímenes de lesa humanidad, esa es la esencia de la justicia transicional.

5. Suponer que para el Estado mexicano es "más peligroso un individuo que piensa que uno que tiene un arma de fuego" es caer en un pensamiento subjetivista que no aguanta la confrontación con la misma realidad, las estadísticas como herramienta de análisis nos permite observar que es el pueblo no organizado el más lacerado por el flagelo de la violencia de Estado, cierto es que en el conjunto de las víctimas está el sujeto crítico, pero hay que decir la verdad, es el menos y en cuanto a lo de los "armados" queda entre dicho porque el grueso de las víctimas siempre están en la indefensión.

   Los únicos armados son quienes constituyen el aparato represivo, los grupos paramilitares que obran bajo plan gubernamental lo que indica sin equívocos que es el Estado quien tiene el monopolio de la violencia, ésta es de clase y con ella asegura explotación económica y opresión política. Lo cierto también es que a pesar de que la violencia

azota al pueblo falta trecho para comprender y actuar en correspondencia con la autodefensa armada de las masas.

El Estado define como enemigo del régimen tanto a quien asume la organización del pueblo independiente de toda estructura gubernamental, quien tiene una concepción crítica o revolucionaria, todo aquel que cuestione al régimen y también aquellos que se organicen contra el actual estado de cosas, independientemente que sea por medios pacíficos, independientes o revolucionarios.

Por el grado de violencia que sigue azotando al pueblo la organización y generalización de la autodefensa armada de las masas es el paso necesario que se debe dar, porque históricamente sabemos que la protección de las masas populares sólo se garantiza y surge de la boca del fusil proletario, una verdad histórica que no se quiere asumir por no compartir la alternativa que ante el capitalismo la única senda por transitar es la revolución socialista.

El peligro en México no sólo es para los periodistas, lo es para todo el pueblo explotado y oprimido; sectorializar a las víctimas del terrorismo de Estado no permite construir la unidad de todo el pueblo contra los responsables de su actual condición; ponderar o querer demostrar quién es más víctima que otro, a quién lacera más la violencia si a la mujer o al hombre diluye la esencia del fenómeno porque al igual que la explotación, la opresión política afecta y se ejerce por igual contra hombres y mujeres que componen el universo de explotados y oprimidos.

6. Las denuncias escritas y orales de la violencia de Estado desbordan los medios escritos y audiovisuales; un sin número de recomendaciones de la CNDH se emiten y ninguna se cumple; infinidad de datos que comprueban la política criminal del gobierno que responde a la exigencia del régimen económico y político e irónicamente ningún funcionario, empresario, político de oficio o mando de la cúpula policíaco militar es castigado “conforme a la ley” porque una verdad salta a la vista, ésta sólo existe, es hecha y se aplica para defender el statu quo, es hecha por mandato burgués para la defensa de sus intereses.

   Si la verdad y la justicia para el pueblo es inalcanzable para el pueblo por los estrechos marcos de la legalidad burguesa poco a poco emerge la necesidad de organizar la justicia popular, una tarea que nos plantea otra de carácter estratégico, la construcción del poder político del pueblo el cual no tiene nada que ver con las formas burguesas de hacer política.

7. La víctima deja ser tal cuando adquiere conciencia del origen de la violencia y transforma el dolor, la “rabia”, la impotencia, el coraje, la indignación pura y la despolitización en voluntad de combatir, luego entonces, se deja de ver a la “delincuencia” como el generador de la violencia y se vincula a ambas como parte del régimen neoliberal fincado en el modo de producción capitalista, he ahí la esencia del problema que no se quiere ver porque ello implica compromiso político con el pueblo y con uno mismo, incorporarnos al torrente de la lucha anticapitalista.

No se trata de hacer culto a la "rabia de los de abajo" porque esa actitud no permite sobrepasar los marcos del espontaneismo y la acción catártica de las masas, lo que requiere nuestro pueblo es masificar la construcción de la voluntad de combatir contra los explotadores y opresores.

8. En el México actual la mayoría de los mexicanos enfermamos y no tenemos derecho a la salud; vivimos con altos índices de analfabetismo en todas sus vertientes y el derecho a la educación se niega en la medida que se aplica la reforma neoliberal educativa; las cárceles están llenas de presos de manera injusta y arbitraria; el territorio nacional es una enorme fosa clandestina que alberga a parte de las víctimas del terrorismo de Estado; cientos de miles de rostros indican el flagelo de la desaparición forzada de personas, … toda esta larga lista de agravios e injusticias suceden por una razón, aún la organización del pueblo que construya voluntad de combatir no es suficiente, sin embargo, comprender tal circunstancia no implica inmovilidad, el proceso histórico demanda liberar más fuerzas para librar el combate contra la fortaleza capitalista.

9. La tesis de que a la violencia reaccionaria se combate con violencia revolucionaria cobra tal vigencia que es innegable el derecho a la autodefensa del pueblo, sin embargo, son muchos años de despolitización y desideologización que se impulsó en el país como una forma de evitar la armadura ideológica de las masas, éstas hoy tienen que despojarse de la ideología reaccionaria pequeñoburguesa y burguesa que pesa sobre sus conciencias e impide que se asuma una actitud combativa contra el régimen, de éste y de la democracia burguesa no emanará la solución histórica a los problemas y demandas del pueblo.

   Definirnos como partidarios de dicha tesis no implica que se haga culto a la violencia, se trata de garantizar la protección de las masas, de la organización del pueblo, del sujeto crítico, progresista y revolucionario con las medidas individuales y colectivas de autoprotección que por esencia tienen contenido político e ideológico.

   La "desideologización" tanto de las masas trabajadoras como del sujeto transformador lo pone en condición vulnerable ante la violencia de Estado. La enseñanza de los últimos años de la lucha de clases en el país es muy puntual, quien no organiza la autodefensa armada de las masas es presa fácil del terrorismo de Estado, quien no impulsa acción política de masas no sobrepasa la condición catártica y se hace culto al espontaneismo de las masas.

   La ideología es necesaria en la lucha de clases, en la lucha contra el régimen neoliberal, en el combate contra el poder burgués, para enfrentar el terrorismo de Estado, pero hay que señalar que para ello se requiere asumir como arma la ideología proletaria, sin ella no hay futuro en la lucha de clases.

10. En México ¿Enferma el poder? Sostener dicha tesis implica afirmar que la violencia que vive el pueblo, que su condición paupérrima y las iniquidades con las que existe es obra de sujetos "malos", hombres nobles, puros y castos que son pervertidos por el poder.

Eso equivale a etiquetar el fenómeno socieconómico como un problema moral de los individuos; significa diluir la esencia del carácter del modo de producción, así como del régimen económico y político; equivale a decir que el neoliberalismo no es mal para la humanidad y que todo tiene solución en la educación de los hombres.

La solución no está en la "educación de los hombres malvados", ni en el convencimiento de los burgueses para que no se explote, tampoco en la persuasión de los políticos de oficio para que no remachen los grilletes de la opresión política, sino en organizar la lucha consciente de los oprimidos y explotados contra el capital.

11. Tlatlaya, Apatzingán, Tanhuato, Ayotzinapa y Nochixtlán son expresión viva del terrorismo de Estado y claro que no podemos olvidar que dichas masacres obedecieron a la política de gobierno que descaradamente se endosa desde éste y los medios de comunicación al mítico narcotráfico.

    La masacre como instrumento de represión tiene historia en nuestro país, gobiernos priistas y panistas recurrieron a ella como parte de la política de contrainsurgencia; parte también del terrorismo de Estado, en sí parte activa de la violencia de clase que se ejerce contra los oprimidos.

    Para no olvidar, para no obviar se requiere que la indignación se transforme en acción política contra el Estado opresor; que la inconformidad individual se transforme en colectiva; que la acción dispersa confluya en la organización consciente de las masas para que con acción política se exijan los derechos negados, para que por la vía de los hechos se retome lo que se nos arrebata, eso sólo es posible en la medida que se construye poder político del pueblo.

12. La escuela de "no intervenir, de no meterse, de ser siempre neutral, de no ser protagonista en nada político" lleva implícito ser apolítico. Condición que sólo favorece al régimen porque la despolitización implica sometimiento político, indefensión en toda la extensión de la palabra. Expresa la ideología neoliberal de dejar hacer, dejar pasar.

    El terrorismo de Estado cambia a fuerza de violencia la conciencia de las masas y de los individuos progresistas, entre más rápido se adquiera conciencia de clase mucho mejor porque se transforma en autoprotección de las masas y el sujeto político.

    Cuando se adquiere conciencia de clase el cambiar de identidad cuantas veces sea necesario, el cambiar de condición de vida y dejar de ser "cotidiano" no es un peso, tampoco se ve como una desgracia, como sufrimiento; cambiar de identidad es uno de los pasos de la autoprotección individual y colectiva, sobrellevar esa condición lleva a comprender las medidas de la clandestinidad para evitar ser alcanzados por la mano represiva del Estado, sea por medio del aparato represivo formal o por los grupos paramilitares con ropaje de "delincuentes".

13. Desde una parte de la academia se consigna que el EPR es el brazo armado del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres, "la guerrilla mala" que tiene un discurso "rancio" y que "contrasta con las acciones del EZLN". Afirmaciones de tal magnitud recrean la versión del Estado mexicano.

Tanto para éste como para aquellos que "luchan" desde la comodidad que proporciona la nómina oficial y privada siempre desearán a una "guerrilla buena", es decir, dócil y que se pueda lucrar con ella; en el fondo se oponen a que hombres y mujeres del pueblo asuman conscientemente la lucha revolucionaria.

Desde esa concepción se niega al revolucionario el derecho a pensar, como transformadores sociales nos apoyamos en la ciencia revolucionaria y en esa tesitura lo rancio no está en nuestras filas, el pensamiento conservador está del lado de los apologistas del régimen.

Suponer que existe el "riesgo" de que la guerrilla se amalgame con el narcotráfico y la "internacionalización de la guerrilla" es una especulación que no tiene fundamento. Las motivaciones de nuestro origen e historia tienen que ver con el cúmulo de iniquidades que engendra el sistema económico y político mexicano, la lucha revolucionaria no tiene nada que ver con el fenómeno de la descomposición que conlleva el narcotráfico.

Pueril y vulgar resulta el planteamiento de la "internacionalización de la guerrilla", cada pueblo organiza, estructura y generaliza las formas de lucha que dictan las condiciones históricas y concretas que tienen como función resolver las contradicciones fundamentales de la sociedad. Suponer cualquier dependencia externa carece de sentido, sobre todo cuando planteamos que la revolución se hace a partir de nuestros propios esfuerzos como pueblo y como partido revolucionario.

Roberto Hernández López equivoca al suponer que la vinculación guerrilla-narco modificaría la naturaleza de la guerrilla, aún más descabellado resulta insinuar que *Los señores de la droga* la usarían para proteger sus sembradíos y rutas, y distraer las fuerzas armadas. Aún más perdido cuando se consigna que "algunas de las movilizaciones que demandan el retiro del ejército, encubren con denuncias sociales el intento de proteger zonas de cultivo o trasiego de drogas".

Ese tipo de afirmaciones siempre han provenido de los centros de inteligencia imperialista y del Estado mexicano, la tesis de la narco-guerrilla tiene origen en ambos y constituye una falacia, un ardid publicitario para tratar de desvirtuar el origen, esencia y demandas de la lucha revolucionaria.

Vale recordar que bajo dichas tesis se pretendió justificar la desaparición forzada de los 43 normalistas y los múltiples crímenes de Estado cometidos en Iguala en la noche del 26-27 de septiembre de 2014; bajo esa lógica se incrimina a los normalistas con el narcotráfico primero por funcionarios federales y esa infamia es ratificada por la CNDH.

La lucha revolucionaria no tiene nada que ver con el fenómeno del narcotráfico, sería de ingenuos aceptar los razonamientos que hacen eco a los argumentos del Estado para criminalizar la lucha del pueblo contra sus opresores. Lo menos que se puede pedir es seriedad en el análisis, esfuerzo intelectual para conceptualizar adecuadamente el fenómeno, de otra manera sostener dichos argumentos es ponerse del lado de los responsables de la iniquidad que genera el régimen.

14. En esa misma dirección está el planteamiento de que la lucha revolucionaria está en el ocaso, se entiende entonces que el reformismo está en su esplendor. Víctor M. Toledo dice que "… hoy la rebelión armada no sólo es irracional sino suicida, considerando el descomunal poderío económico-bélico y el nivel de sofisticación

alcanzado por las tecnologías de guerra… La "vía revolucionaria" (llámese leninismo, trotskismo, maoísmo, castrismo, guevarismo, neozapatismo…), es el eco de una épica anacrónica del siglo XXI que sigue rondando como fantasma las mentes de los hombres".

La vía revolucionaria para transformar al capitalismo en una sociedad donde no procure iniquidad es vigente en pleno siglo XXI, lo que se vuelve anacrónico es sustentar el análisis en una concepción sea liberal burgués o en el potsmodernismo filosófico, ambos terminan en el mismo lugar, justificar la sociedad de esclavitud moderna y cerrar paso a la nueva revolución que reclama el país.

Criminal resulta empujar al conformismo político, a la desmovilización y desorganización de las masas trabajadoras para que cumplan su papel de parias modernos; suicida resulta aterciopelar la realidad y privar a los oprimidos y explotados de luchar por un objetivo histórico.

En toda revolución lo más importante no es el arma sino el hombre políticamente consciente, ideológicamente consolidado y técnicamente preparado, es decir, ante la tecnología y el arma el hombre siempre es el determinante, por eso por muchas armas y los mejores adelantos que tenga la clase que detenta el poder para explotar y oprimir, cuando el pueblo adquiere conciencia de clase y voluntad de combatir no hay enemigo de clase que lo contenga.

La vía revolucionaria no se reduce sólo a quemar pólvora y a destruir fuerzas productivas de manera anárquica, esa es una visión muy distorsionada de lo que es una revolución, ésta implica ante todo transformación de hombres, construcción de conciencias, creación de fuerzas transformadoras, construcción del poder político del pueblo. De que, si se quema pólvora o no, no depende de los deseos personales tiene que ver con el mismo proceso histórico de la lucha de clases y si en nuestro país se presentaran condiciones para una transformación revolucionaria pacífica seríamos los primeros en abrazarla, sin embargo, esa ruta fue cancelada desde hace mucho tiempo por las políticas de gobierno que están diseñadas para fortalecer al capital.

En conclusión, el militante comunista debe prepararse multifacéticamente para poder analizar científicamente la realidad que enfrentamos y la cual pretendemos transformar. Militante de partido que no se prepara es víctima de los acontecimientos y siempre marchará a la cola de los planteamientos que en el fondo niegan la necesidad de la revolución, su actuar no romperá el umbral de lo coyuntural y será absorbido por las grietas del enemigo.

pdpr-epr

CARTAS DE LA MILITANCIA

Sobre nuestros juicios ante las determinaciones del nuevo gobierno

Pueblo de México, lectores de *El insurgente*, camaradas, por este conducto envió la presente con el propósito de compartir juicios y reflexiones con respecto a la conformación de la Guardia Nacional, uno de los temas polémicos que se desprende de las determinaciones del Ejecutivo y a su vez marca el carácter de la recién ungida junta administrativa.

Como se recordará tras tomar posesión, el gobierno emanado del pasado proceso electoral anunció la creación de este organismo policíaco y militar, desde entonces oficialmente se han vertido argumentos variados para justificar esta determinación, todos en esencia redundan en el fetiche de la seguridad pública, es decir, la *"inseguridad pública"* que amenaza y acecha cuál si fuera un ente omnipotente y omnipresente, que impide el desarrollo económico, afecta la paz…, causante de todos los males socioeconómicos habidos y por haber, ¿Será…?

Lo primero que hay que despejar es si la *inseguridad pública* es el problema principal que padece el pueblo de México. Desde nuestro análisis no, con sustento en la realidad que se vive en las masas oprimidas, hemos sostenido que el problema fundamental que lacera a las masas populares y trabajadoras es la creciente pobreza, miseria y pauperización que se desprende de la explotación económica, opresión política e iniquidad social que engendra el capitalismo, en tanto modo de producción y régimen político.

También hemos precisado que el capitalismo al estar sumido en una crisis estructural, ésta se refleja socialmente en la descomposición que abona al proceso de violencia y terrorismo de Estado que desatan oligarcas en los procesos de acumulación originaria del capital que se dan en tiempos de crisis económica.

El propio López Obrador en campaña expresó que la causa de la *violencia* es la *pobreza*, que por eso él combatiría de raíz el problema, sin embargo, su política para erradicar la pobreza no trasciende los clásicos paliativos y recetas del neoliberalismo, además tan pronto como fue envestido como Ejecutivo y jefe supremo de las fuerzas armadas, entre otras medidas, dispuso de la creación de la Guardia Nacional, prácticamente bajo los mismos argumentos vertidos por sus antecesores para justificar la militarización de la vida social y política del país.

¿Cuál es nuestra posición respecto a esta determinación del jefe del Ejecutivo? Sostenemos que es una imposición, que la supuesta "consulta popular" y "discusión democrática" a las que se alude, lamentablemente es verborrea y demagogia con las que se trata de preservar sus adeptos, aterciopelar la realidad y justificar una imposición más de la voluntad oligárquica.

Hablemos claro, el Ejecutivo está ejerciendo sus facultades, así mismo debe quedar claro que también debe asumir la responsabilidad que conlleva una determinación de esta naturaleza y ser jefe supremo de las fuerzas armadas, para que después no se quiera endosar esta responsabilidad a terceros.

La creación y aprobación a modo de la Guardia Nacional implica convalidar los actos represivos, crímenes de Estado y lesa humanidad que cometerá este nuevo cuerpo policíaco y militar especializado

en profundizar y dar continuidad al terrorismo de Estado. En los hechos se trata de fortalecer el aparato represivo de Estado para preservar la dictadura del capital.

De esta realidad se desprende nuestra crítica política en este caso en particular y en general al proyecto y política que está aplicando la actual junta administrativa en todas las esferas de la vida social, económica y política del país. Hay que precisar que nuestra crítica tiene sustento y fundamento revolucionario, va encaminada a propiciar la reflexión, a generar consciencia de la necesidad de la revolución socialista.

Nuestro análisis, crítica y alternativa dista mucho del criticismo retrograda y reaccionario que se vierte desde la ultraderecha y concepciones profascistas. En ello radica la diferencia entre crítica revolucionaria y criticismo reaccionario. Se precisa esto en tanto que la nueva junta administrativa se considera a sí misma impoluta, poseedora de respaldo popular que en su lógica le garantiza facultades omnipotenciales, no obstante, en los hechos se refleja la realidad en toda su expresión y crudeza.

Quien se asuma como sujeto revolucionario y más aún comunista, está obligado a analizar la realidad con fundamento en la concepción marxista, y, emitir un juicio de valor, de lo contrario se niega así mismo, o se corre el riesgo de convalidar políticas antipopulares, conservadoras y reaccionarias presentadas como progresistas e incluso revolucionarias.

Los militantes y combatientes del PDPR-EPR por principio jamás renunciaremos a nuestro derecho a la crítica y acción política-militar para lograr la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana. Por el contrario, ante un escenario político y socioeconómico como el que se vive en estos momentos en México, es un deber redoblar esfuerzos.

La lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana demanda desarrollar combate político e ideológico de manera permanente; brindar alternativa ante toda expresión de opresión política y explotación económica.

La lucha de clases no se extingue con el arribo a la administración pública de un gobierno que expresa gobernar para “ricos y pobres” y que nadie lo “rebasará, ni por la derecha o la izquierda”, ambigüedad política que denota falta de firmeza y compromiso con la defensa de los intereses del pueblo.

Tanto en los fenómenos naturales, sociales y en política, el criterio de la verdad es la práctica y ésta demuestra en los hechos a qué intereses de clase se sirve, también cuáles son los derroteros que debe tomar la lucha de clases, la cual determina cadencia y profundidad de las acciones políticas a emprender.

Camaradas, el gobierno que preside Andrés Manuel López Obrador, por su política expresa el respaldo a la voluntad oligárquica, su proyecto de nación donde se encuadra la creación de la Guardia Nacional, obedece a las necesidades y mandato del capital, durante el presente sexenio se pretende sentar las bases para que la dictadura del capital se reoxigene y prolongue la existencia del capitalismo.

¿Qué corresponde hacer a los oprimidos y explotados? Organizarnos por los causes independientes, a través de métodos revolucionarios, fuera de los estrechos marcos de la democracia burguesa.

Compas, la participación de los oprimidos y explotados en la democracia burguesa sólo fortalecerá a los opresores y explotadores de antaño. Hermanos de clase, el futuro de México está en la revolución socialista, avancemos en su organización y estructuración.

Revolucionariamente: Camarada Otilio

COMUNICADOS DEL PDPR-EPR

AL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente constitucional de México

Hace once años, seis meses y ocho días que nuestros militantes y compañeros Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya fueron detenidos desaparecidos en la ciudad de Oaxaca, en el contexto de la lucha magisterial popular durante el represivo gobierno estatal de Ulises Ruiz Ortiz y del gobierno federal encabezado por Felipe Calderón Hinojosa que intensificó el terrorismo de Estado como política de gobierno.

Detención desaparición forzada por motivos políticos, donde está probada la participación de diferentes estructuras policíaco militares y gubernamentales; crimen de Estado aborrecible que reconoce la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la recomendación 7/2009, y diferentes instituciones del gobierno estatal y federal; conclusión a la que arribó la Comisión de Mediación representada por el insigne escritor Carlos Montemayor, la cual le da continuidad la Comisión Civil de Seguimiento y Búsqueda; crimen de lesa humanidad cometido por el Estado mexicano que confirma la resolución jurídica 29/2014 del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la Ciudad de México; la Comisión de la Verdad de Oaxaca arribó a las mismas conclusiones; y de esto han dado cuenta también diversas personalidades y organismos internacionales. El Estado mexicano desapareció a nuestros compañeros por ser revolucionarios, por militar en el PDPR-EPR y por defender los derechos del pueblo.

Del 25 de mayo de 2007 a la fecha las desapariciones forzadas por motivos políticos y sociales se han incrementado desmesuradamente, es la violencia que ejercieron los gobiernos neoliberales contra el pueblo, la dimensión de la violencia contra el pueblo es de la magnitud de más de 10 millones de víctimas directas e indirectas. El caso de nuestros compañeros como el resto de los detenidos desaparecidos exige justicia.

Durante los dos sexenios anteriores la impunidad fue el signo distintivo, Felipe Calderón Hinojosa es responsable directo, Enrique Peña Nieto fue cómplice por omisión, como jefes supremos de las fuerzas armadas tienen responsabilidad.

A casi doce años, nuestra demanda es la misma: presentación con vida y libertad inmediata de nuestros compañeros Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, víctimas de desaparición forzada por motivos políticos, crimen de lesa humanidad que no prescribe. En esa

misma condición se encuentran cientos de miles de mexicanos, para los cuales también exigimos presentación con vida.

La exigencia de juicio y castigo a los responsables de estos crímenes hecha por los familiares y víctimas es justa, legítima, no se puede obviar o minimizar este clamor popular, necesariamente la solución a la violencia de Estado pasa por la justicia para las víctimas y el juicio y castigo a los responsables de los crímenes de Estado.

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

¡POR LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!

¡JUICIO Y CASTIGO A LOS CRIMINALES DE ESTADO!

¡POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA!

¡VENCER O MORIR!

¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!

¡RESUELTOS A VENCER!

¡CON LA GUERRA POPULAR!

¡EL EPR TRIUNFARÁ!

COMITÉ CENTRAL

DEL

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL

DEL

EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Año 54.

República mexicana, a 3 de diciembre de 2018.

AL PUEBLO DE MÉXICO

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

A LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y REVOLUCIONARIAS

¡HERMANOS, HERMANAS, CAMARADAS!

La conformación de la Guardia Nacional constituye la continuidad del Estado policíaco militar y el reforzamiento de la militarización en todo el territorio nacional; aquella existe de facto, opera en diferentes estados de la república aún sin la formalidad constitucional; y, el temor popular de la violación de los derechos humanos se confirma.

Las diferencias entre las fuerzas políticas para su institucionalización residen en la disputa por cotos de poder que se traducen en mejores prebendas económicas y políticas, es el pragmatismo ramplón de los políticos de oficio que sólo velan por sus intereses de grupo.

El marco jurídico que sustenta la existencia de la Guardia Nacional no tiene diferencia sustancial con la Ley de Seguridad Interior que fue anulada, criticada en su momento por la fuerza política que hoy tiene hegemonía en la administración pública y repudiada por el pueblo organizado.

La creación de cuerpos especiales para reprimir al pueblo y garantizar “seguridad pública” obedece a las exigencias y planes de la oligarquía independientemente de la administración que se encuentre en el Ejecutivo federal. El proyecto de la Guardia Nacional es un viejo plan con otro nombre que tiene sus antecedentes desde el sexenio de Ernesto Zedillo, se inscribe en una política contrainsurgente.

La Guardia Nacional se estructura con los principales cuerpos policíaco militares que han objetivado el terrorismo de Estado durante los últimos 18 años, en lugar de desarticularlos y levantar juicios a la cúpula que ordenó a la tropa cometer crímenes de lesa humanidad se les premia con nuevo uniforme, insignias, fuero, más salario e impunidad. Su imposición es exigencia oligarca, necesidad de Estado y plan imperialista que se inscribe en la estrategia de contrainsurgencia global de continuidad transexenal.

La desaparición forzada de personas por motivos políticos y sociales es de larga data, consecuencia directa de la política contrainsurgente aplicada en México sin importar el partido que gobierne, las estructuras encargadas de su planificación y ejecución siguen intactas porque están en manos de las fuerzas armadas.

De igual manera es de antaño la lucha popular por la exigencia de la presentación con vida de todos los detenidos desaparecidos, cuyo principal logro de las organizaciones de familiares, defensoras de derechos humanos y populares fue hacer visible el fenómeno como parte del terrorismo de Estado, hoy es consigna y demanda popular debido a la persistencia de la denuncia política y la movilización popular que gradualmente arribó a nuevas formas de lucha.

La desaparición forzada al ser crimen de lesa humanidad y a la vez crimen de Estado no prescribe por eso resulta perverso que a los desaparecidos de manera forzada hoy se les pretenda desaparecer de la estadística, del discurso oficial, en las mesas de negociación y como legítima demanda de los familiares

de las víctimas, a cambio de una nebulosa justicia transicional que todo lo taza en el perdón para los perpetradores e indemnización para los familiares de las víctimas.

La política gubernamental del perdón se traduce en olvido al coercionar a los familiares y organizaciones para que eliminen de su lenguaje la categoría de desaparición forzada y con ello renuncien a la exigencia de presentación con vida de los desaparecidos, así como el juicio y castigo a los responsables. Al aceptar esta política gubernamental por parte de los familiares, de facto se acepta el perdón y el olvido, se convalida la impunidad.

En el sexenio de Felipe Calderón fueron desaparecidos de manera forzada por su militancia revolucionaria nuestros camaradas Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, crimen de lesa humanidad que a la fecha se le pretende situar en el olvido; los dos anteriores sexenios, uno responsable directo y el otro corresponsable por complicidad a través de la omisión deliberada.

En el presente gobierno al guardar silencio conduce a los mismos derroteros de la violencia de Estado e impunidad, la demanda en torno al caso de nuestros militantes es la misma: su presentación con vida y en libertad.

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

¡POR LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!

¡JUICIO Y CASTIGO A LOS CRIMINALES DE ESTADO!

¡POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA!

¡VENCER O MORIR!

¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!

¡RESUELTOS A VENCER!

¡CON LA GUERRA POPULAR!

¡EL EPR TRIUNFARÁ!

COMITÉ CENTRAL

DEL

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL

DEL

EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Año 55.

República mexicana, 30 de enero de 2019.

ARTE Y CULTURA

POESÍA:

A sí es el Partido

Árbol milenario
de fuertes anclas y profundas raíces
que dan vida a ramas y follaje
de las que surgen flor y fruto.

Brotaste en condiciones adversas
producto evolucionado de la naturaleza
resistes, no sólo cambios estacionales
adaptación, desarrollo y reproducción.

Larga existencia entre el vivir para crecer
y el cruel intento de extinguirte
envenenan, pudren nutrientes
de pie sigues enfrentando vendavales y tormentas.

Te doblas, desgajas
crujes, pero no te quiebras
tu naturaleza y misión lo impide
tantas veces han intentado arrancarte.

Imposible, tu ancla está sujetada al medio
la raíz ha penetrado tan profundo
que para arrancarte tienen que extirpar
la existencia material que los sostiene.

Y si te arrancan, que dolor
demasiado tarde para los destructores
ya no eres solo,
de ti salieron bosques que pueblan el territorio nacional.

...A sí es el partido, árbol milenario.

EDITORIAL DEL PUEBLO
PDPR-EPR
República Mexicana,
Enero de 2019